



**RESUMEN DE MEDIOS
14 AL 16 DE ENERO DE 2017**



Dirección de Comunicación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



El rector de la Hispalense se reúne al fin con las víctimas de los abusos

● Profesores piden el cese del decano de Educación por "promover la defensa" del catedrático

Cristina Díaz

El rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, se reunió ayer por la mañana con las dos profesoras y la becaria de investigación que sufrieron abusos sexuales por parte del catedrático de Educación Física Santiago Romero. El encuentro se ha producido cinco días después de que se conociera la sentencia del juzgado de lo Penal número 2 de Sevilla, que condena al profesor a más de siete años de prisión por tres delitos de abusos sexuales continuados y un delito de daños psicológicos.

En el encuentro, que se desarrolló en un ambiente "cordial", según apuntó ayer uno de los abogados de las víctimas, el máximo responsable de la Hispalense le expresó su apoyo a las profesoras y reiteró sus disculpas.

Hasta el momento, únicamente el actual consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, atendió a estas tres mujeres durante su etapa como rector de la Universidad de Sevilla. Fue Ramírez de Arellano quien estableció las primeras medidas cautelares para evitar el contacto entre las profesoras y el catedrático, según fuentes cercanas al ex rector. Éste accedió al cargo en 2012, un año después de que la Universidad elevara a la Fiscalía el caso.

Según critican las víctimas, el



Facultad de Ciencias de la Educación, centro en el que se produjeron los abusos sexuales.

JUAN CARLOS MUÑOZ

rector anterior, Joaquín Luque, nunca se reunió con ellas, a pesar de que los hechos denunciados comenzaron en 2006 y en 2011, siendo Luque aún máximo dirigente de la sede académica, se abrió un expediente al catedrático.

Hasta ayer, Castro tampoco había visto a las víctimas. Esta semana el actual rector, que ha cumplido un año en el cargo, alegó que nunca se había reunido con ellas porque "no le habían pedido una cita".

La Universidad no quiso confirmar ayer la reunión de Castro con

las profesoras siguiendo una política de silencio por parte de la institución académica acordada previamente con las víctimas. "Serán las profesoras las que informen de la reunión si lo desean, no la Universidad", indicaron desde la Hispalense.

La Junta de Personal Docente e Investigador (PDI) y el Comité de Empresa del PDI Laboral de la Hispalense, por otro lado, exigieron ayer de forma conjunta responsabilidades ante la "muy deficiente" actuación de la sede académica en el caso de abuso sexual.

Los órganos sindicales de representación de la plantilla pidieron a través de un comunicado que la Universidad abra una investigación interna y reclamaron la dimisión del actual decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Juan Manuel de Pablos Pons, y del director del departamento de Educación Física y Deporte por no ofrecer el apoyo necesario a las víctimas e, incluso, "promover la defensa" del catedrático. "Lamentamos el encubrimiento, el silencio y el apoyo que el abusador ha estado recibiendo

durante años de algún PDI de su facultad, cuando se era conscientes de sus prácticas despóticas y abusivas", añadieron.

Según los profesores, "no se tomó ninguna medida hasta que se convocaron dos concentraciones y se hicieron públicos varios comunicados sindicales exigiendo medidas cautelares para evitar que continuaran los abusos en nuestra Universidad". Además, "cuando se tomaron medidas cautelares no fueron las adecuadas, ya que no se suspendió al abusador de empleo y sueldo, como se exigió reiteradamente desde las denunciantes y los sindicatos, sino que se trasladó a las valientes compañeras, víctimas de los abusos, a otras universidades".

La junta de personal y el comité de empresa aseguró ayer que a Santiago Romero se le concedió "un año sabático y se dividió el

Los sindicatos lamentan que Romero se beneficiara de un año sabático

departamento de Educación Física y Deporte, donde se produjeron los abusos, en dos subdepartamentos (A y B), de manera que el abusador siguió manteniendo su posición de poder y campando a sus anchas por nuestra universidad", lamentaron. Y, "aunque se separaron el horario de clases de la compañera víctima que siguió trabajando en nuestra Universidad y el del acosador, en turno de mañana y tarde, esto no impedía, como sucedió en ocasiones, que pudieran encontrarse por los espacios comunes de la facultad".

Esta versión difiere de la que ofreció Castro esta semana. El rector negó que Romero se beneficiara de un año sabático y defendió que se aprobaron estancias en otras universidades para alejar a las víctimas de su agresor.



▶ 15 Enero, 2017

La Universidad de Sevilla ignoró avisos de sus abogados sobre el catedrático abusador

JAVIER MARTÍN-ARROYO, Sevilla

La Universidad de Sevilla amparó en 2011 al catedrático Santiago Romero —condenado a siete años de cárcel por tres abusos sexuales continuados— pese a que disponía de indicios delictivos en la investigación interna abierta antes de remitir el caso a la

fiscalía. Tras la denuncia de dos profesoras y una becaria, los servicios jurídicos de la universidad alertaron al entonces rector, Joaquín Luque, de que Romero había cometido presuntamente tres abusos sexuales y dos faltas disciplinarias muy graves de acoso sexual y laboral entre 2006 y 2010.

A pesar del dictamen jurídico de sus propios abogados, la universidad andaluza ignoró las alertas delictivas sobre el exdecano de la Facultad de Educación incluidas en el expediente disciplinario y no le apartó, sino que le permitió dar clases durante un lustro hasta la sentencia del pasado lunes. El rector de la institución en 2011, Joaquín Luque, premió al catedrático con una estancia en la Universidad de Jaén el curso siguiente y a continuación permitió que regresara a su facultad para continuar su docencia pese a los indicios detectados por sus letrados.

Durante ese curso 2011-2012, la cúpula de la Universidad debía decidir el destino de Romero, sobre el que ya pesaban graves acusaciones. “Le pedí al rector que Romero dejara de dar clases, pero lo envió fuera porque considero que era fundamental alejarlo. Mi posición era tomar medidas evidentes (...) Siempre he defendido que no había que darle cobertura”, alega ahora el decano de la Facultad de Educación y sucesor de Romero, Juan de Pablos Pons, que achaca a Luque la potestad de apartarle para justificar su inacción. Pons reconoce un “error de comportamiento” por desatender a las víctimas y este fin de semana madura si dimite mañana tras las críticas a su gestión del escándalo. Luque guarda silencio.

La Universidad de Sevilla ha pedido perdón esta semana a las

La violencia machista en las aulas

La violencia machista en las aulas universitarias es un virus tan extendido como desconocido fuera de los campus. Un estudio dirigido desde la Universidad de Barcelona con 1.083 entrevistados en seis universidades destaca un dato: el 62% del alumnado ha sufrido o conoce a personas que ha vivido violencia machista en las aulas. Uno de cada cuatro agresores es un profesor y en el 92% de los casos la víctima era una mujer.

víctimas del catedrático, pero también ha intentado justificar su pasividad contra él escudándose en que había trasladado a la justicia las denuncias, según el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios.

Sin embargo, la institución podía haber actuado de manera autónoma y apartar a Romero sin esperar los seis años que se han demorado las pesquisas judiciales. El propio Luque reconoció esta potestad en una resolución del 10 de marzo de 2011, dos meses después de acudir al ministerio público: “En el expediente disciplinario efectivamente se podrían adoptar las medidas cautelares o preventivas legalmente previstas”.

Mientras, esa primavera las profesoras censuraron a Luque ante el desamparo que sufrían: “Asegurar en público que son los jueces los únicos que en estos casos pueden adoptar medidas cautelares es mentir y despreciar la inteligencia de la comunidad universitaria y ciudadana (...) Todo un señor rector que nos ha mentido”.

A pesar de la disculpa pública, el rector actual, Miguel Ángel Castro, ha defendido un “tratamiento simétrico” dado por la institución andaluza al catedrático abusador y a las víctimas desde 2010 en adelante. Pero las evidencias del caso desmienten esta versión.

Tanto Luque como De Pablos dieron la espalda a las denunciantes. El primero se negó a recibir las y el segundo no se interesó por su situación durante seis años, aseguran las víctimas. Cuando las docentes le contaron los abusos a su director de departamento, José Pascual Sanchís, este se limitó a aconsejarles que no fueran solas al despacho del catedrático y evitó elevar la denuncia al Rectorado. Mientras, gran parte del equipo decanal de De Pablos dirigió al rector un escrito de apoyo al exdecano: “Resultan totalmente inverosímiles las acusaciones que contra él formulan dos profesoras y una becaria de su departa-



Joaquín Luque, exrector de la Universidad de Sevilla. / PACO PUENTES

mento (...) Nunca he observado un comportamiento inapropiado, machista o abusivo de Romero”, decían varios cargos responsables de la Facultad de Educación.

Cuando el caso se difundió, los docentes del departamento hicieron piña con Romero. Un pequeño grupo apoyó a las víctimas y la mayoría se mantuvo a la expectativa. Este último grupo —que entonces no se implicó— ha sido esta semana muy activo en la recogida de firmas para reprobar al catedrático, aunque en su momento vieron el acoso como un simple enfrentamiento.

Pero para perpetuar el acoso en la universidad tanto daño hacen unos docentes conniventes como una clase dirigente corporativista, subraya Patricia Melgar, miembro del equipo que, desde la

Universidad de Barcelona, ha elaborado un amplio estudio sobre la violencia machista en los campus. La cúpula de la institución sevillana está lejos de querer atajar el hostigamiento laboral, según demuestran los casos de otras dos profesoras, Encarnación Santamaría (de Medicina) e Inmaculada Rodríguez (de Bellas Artes), que han denunciado ante el Rectorado haber sufrido acoso. El Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) ha reclamado al rector hasta tres reuniones y este rechaza tratar el asunto.

En el patio de la Facultad de Educación hoy cuelga un cartel con una frase de la escritora Mary Wollstonecraft: “Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”.



14 Enero, 2017

Francisco García Paños
SEVILLA

►Una disculpa implica la asunción de que algo podía haberse hecho de otra manera. El hecho de que el rector de la Universidad de Sevilla (US), Miguel Ángel Castro, pidiera perdón a la sociedad de manera pública dos días después de que se conociera la sentencia condenatoria contra su catedrático Santiago Romero por acoso sexual cometido sobre dos profesoras y una becaria, podría traducirse, por tanto, como el reconocimiento de que la institución podría haber actuado de forma diferente. De una que hubiera puesto por delante el apoyo a las víctimas.

El rector empleó casi toda su tardía rueda de prensa a pedir perdón a la sociedad y a aclarar que la Hispalense actuó del único modo en el que pudo hacerlo, puesto que se ajustó en todo momento a la legalidad, que no le ha permitido tomar medidas más contundentes hasta que el Juzgado ha dictado sentencia.

El 18 de enero de 2011 comenzó el procedimiento judicial. En ese momento, explicó Castro, la ley «ordena» el bloqueo del procedimiento del expediente sancionador de la Hispalense. «Nosotros -conti-

// El agresor disfrutó de un año sabático difícil de justificar

nuó- habiendo bloqueado el expediente sancionador porque así lo obliga la ley, pusimos en marcha toda la maquinaria disponible de la Universidad de Sevilla en relación con la prevención y con la salud laboral, con el propósito de facilitar a las compañeras denunciantes el desarrollo de su carrera académica».

Primera duda: ¿no podía haber hecho nada más la US, teniendo en cuenta que la Fiscalía había encontrado ya indicios lo suficientemente serios para comenzar la instrucción del caso? La Universidad alude al artículo 23 del Real Decreto 33/1986 de 10 enero, en el que se define el reglamento de régimen disciplinario de los funcionarios de la administración del Estado. Fuentes universitarias afirman que, con la ley en la mano, tuvieron que paralizar el expediente administrativo. Choca, sin embargo, que ahora los servicios jurídicos de la US sí garanticen que, en caso de que el condenado recurra, mantendrán abierto el expediente que reabrieron el día en el que recibieron la sentencia.

Eso en el plano legal. Que, en un caso de acoso laboral y sexual, no es el único. Porque si es cierto que la Universidad tomó medidas para que las de-

La legislación como freno y como coartada

La Universidad no desbarata la idea de que pudo actuar de otro modo en el caso del catedrático condenado por acoso sexual



La entrada de la calle San Fernando del Rectorado de la Universidad de Sevilla. / El Correo

nunciantes pudieran continuar su carrera sin coincidir con el agresor, en 2011 todavía presunto agresor, es cierto también que el profesor Romero disfrutó de un año sabático, con su sueldo de catedrático de Universidad, y sus tres víctimas tuvieron que aceptar estancias en distintas universidades para evitar cualquier posibilidad de tener contacto con el catedrático, que pasado ese año sabático volvió a su tarea docente con normalidad. Es di-

ficil no ver un trato que, al menos, no se puso del lado de las víctimas.

Eso por un lado. Por otro, destaca el hecho de que el rector en aquella fecha, Joaquín Luque, se negó a recibir a las denunciantes. Entonces, a principios de 2011, existía ya en la Hispalense una corriente de apoyo a las víctimas, encabezada por el sindicato SAT y que contaba con otros miembros significativos, como la profesora Adela Muñoz, contrincante

de Castro en las últimas elecciones a rector. Ahora cuenta que peleó «mucho cuando el escándalo se hizo público hace cinco años, pero todo fue inútil». Aclara que fue un informe del SAT el que la «hizo saltar a estas chicas» y lamenta que «el asunto murió por falta de interés en los medios e inacción y protección encubierta al acosador por parte del rectorado».

Claro, el rector era otro, Joa-

quín Luque, y en medio hubo otro más, Antonio Ramírez de Arellano, actual consejero de Economía y Conocimiento, pero Castro ha asumido con el cargo una responsabilidad institucional de la que no puede escapar. Más allá de que, cuando el caso se dio a conocer, fuera vicerrector de Ordenación Académica.

Una visión interesante la aporta María del Mar González, Comisionada para el Polígono Sur y profesora de la Universidad de Sevilla, que en 2011 se implicó en el caso como miembro del Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la US. Recuerda una labor de «mediación fuerte» con el rector, Luque. Consiguieron, explica, «que se convenciera de que este señor tenía que dimitir de sus cargos electos», porque era claustral -miembro del órgano en el que se elige quién ocupa el puesto de rector-, miembro del consejo de gobierno y director de departamento. Preocupadas por la situación de las víctimas, «de absoluta indefensión», «conseguimos poner en marcha medidas de amparo de las víctimas, aunque hubiéramos preferido medidas cautelares contra él».

Queda todavía otro asunto,

// El apoyo institucional a las víctimas es un aspecto claro para mejorar

que no es menor: valorar si el caso, además de gravísimo, es un caso aislado. Defendiendo todo lo bueno de la Universidad de Sevilla, que es mucho, el SAT mantiene desde hace años una fuerte campaña contra los casos de acoso, denunciados igualmente por profesoras como Adela Muñoz y a los que se puede poner nombres propios, como los de Inmaculada Cunill o Encarnación Santamaría. Un sector que podría denominarse crítico vincula estas situaciones, que no tienen el añadido sexual, con determinadas carencias democráticas en el funcionamiento de la US.

Los datos del Protocolo contra el Acoso de la US indican que, desde que entró en vigor en 2013, se han tramitado cuatro casos, y «en ninguno se ha apreciado evidencias de acoso».

La sección sindical del SAT en la Universidad de Sevilla, que lleva años lamentando que el profesor Romero no fuera suspendido de empleo y sueldo, sí reconoce que se ha avanzado en el ámbito de la protección ante el acoso. Aunque todavía queda camino por delante. Por ejemplo, con algo que en esta ocasión no ha existido: el apoyo institucional a



14 Enero, 2017



Santiago Romero Granados, catedrático condenado por abusos sexuales a 7 años de cárcel. :: SUR

La red de encubridores del catedrático abusador, en el punto de mira

La Junta de Personal del profesorado de la Universidad de Sevilla reclama el cese del decano de Ciencias de la Educación por «promover la defensa» del condenado

:: LALIA GLEZ-SANTIAGO

SEVILLA. Como las bombas de racimo, la sentencia que ha condenado al catedrático de la Universidad de Sevilla Santiago Romero por abuso sexual sobre tres profesoras sigue

produciendo efectos. Pasado el gran impacto del propio auto y la petición de perdón del rector se abre paso la evidencia de que el estamento universitario colaboró con el delito, aunque fuera de forma pasiva, cuando no llegó a apoyar y justificar al poderoso abusador.

La propia sentencia, al analizar las declaraciones de los miembros del departamento de Educación Física que defendieron al entonces decano y jefe del mismo califica los testimonios de «manifiestamente parciales» y aunque no llega, por poco, a iniciar procedimiento pe-

nal, sí deja abierta la vía administrativa para actuar contra los posibles encubridores.

La Universidad de Sevilla no ha decidido si actuará al respecto. Su respuesta es esperar a lo que digan sus servicios jurídicos. «Para que la situación de abuso se mantenga requiere la complicidad del entorno, activa o pasiva. Si la US quiere dar el mensaje de tolerancia cero no puede actuar solo sobre Santiago Romero, tiene que hacerlo también respecto al entorno cómplice», declara Amparo Díaz, abogada de una de las víctimas. Díaz recurrirá en cuan-

to el juez resuelva su petición para que se concreten las penas accesorias.

No es la única que piensa así. Ayer la Junta de Personal Docente e Investigador y el Comité de Empresa PDI de la US difundieron una dura nota en la que piden responsabilidades a «todos los gestores implicados» y en concreto el cese del actual decano de Ciencias de la Educación, Juan Manuel de Pablos Pons, sucesor del condenado, porque «no ofreció el apoyo necesario a las víctimas e incluso promovió la defensa del acusado».

La Junta pide responsabilidades a los directores del departamento y del Servicio de Prevención de Riesgos y censura el apoyo dado al abusador por profesores del centro pese a ser conscientes de sus «prácticas despóticas y abusivas». Los representantes de los profesores de la US piden perdón a las víctimas, urgen un homenaje público a las tres profesoras y reclaman al rector que reconozca públicamente que sus antecesores entre 2010 y 2016 y sus equipos de Gobierno no actuaron con la debida contundencia.

Cámaras de vigilancia

La red de apoyo al catedrático y ex decano condenado se vio durante el juicio y alcanzó incluso a una conserje de la Facultad, que quiso justificar en su declaración que las cámaras de vigilancia no habían captado ninguno de los abusos que se denunciaban.

«El más elemental conocimiento de cualquier facultad y de las atribuciones de los bedeles de cualquier centro universitario, lleva a considerar que es absolutamente imposible el continuo y permanente control de las cámaras», dice el auto, que desprecia el argumento. «No conoce este juzgador una sola Facultad en la que una o más personas de la conserjería puedan estar dedicadas en exclusiva al control de unas cámaras de vídeo vigilancia que durante más del 99 % del tiempo no muestran sino imágenes rutinarias sino que suelen estar atentos a las numerosas obligaciones propias del cargo».



Santiago Romero «siguió campando a sus anchas por nuestra Universidad»

■ L.G.-S.

SEVILLA El escrito de la Junta de Personal califica de «muy deficiente» la actuación de la Universidad y describe los hechos. En primer lugar, dice, «no se tomó ninguna medida hasta que se convocaron dos concentraciones y se hicieron públicos varios comunicados sindicales exigiendo medidas cautelares para evitar que continuaran los abusos en nuestra universidad, prote-

giendo así a las denunciadas y a otras personas que pudiesen estar padeciendo la misma situación».

«Después, cuando se tomaron medidas cautelares no fueron las adecuadas, ya que no se suspendió al abusador de empleo y sueldo - como se exigió reiteradamente desde las denunciadas y los sindicatos - y se trasladó a las valientes compañeras, víctimas de los abusos, a otras universidades. Además, se le

concedió un año sabático al abusador y se dividió el Departamento de Educación Física y Deporte (donde se produjeron los abusos) en dos subdepartamentos (A y B), de manera que el abusador siguió manteniendo su posición de poder y campando a sus anchas por nuestra universidad».

Es más, «aunque separaron el horario de clases de la compañera víctima que siguió trabajando en nues-

tra universidad y el del acosador, en turno de mañana y tarde, esto no impedía, como sucedió en ocasiones, que pudieran encontrarse por los espacios comunes de la facultad».

Tras la condena, y «a la vista de los daños ya causados a las víctimas», entienden las centrales sindicales que es necesario que Romero sea expulsado de la plantilla de PDI de la US. También reclaman que la Hispalense abra una investigación interna y que realice una comisión independiente «para averiguar qué falló a la hora de responder a la denuncia y por qué se produjeron los fallos», y se depuren responsabilidades.



► 15 Enero, 2017

Abusador 'cum laude'

Un catedrático de Sevilla acorralaba, sobaba y vejaba a las profesoras de la Universidad ante el silencio del claustro. Le espera una larga condena

■ LALIA GONZÁLEZ-SANTIAGO

Santiago Romero Granados (Archidona, Málaga, 1949) era una autoridad en lo suyo, la enseñanza de la Educación Física a los futuros maestros, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Un hombre poderoso en el endogámico estamento universitario, que se creía a salvo de todo porque manejaba los engranajes del futuro profesional de sus ayudantes y que no tenía ningún problema en acorralar a las profesoras bajo sus órdenes, meterles la mano en la entrepierna, magrearles los pechos, pasarles los genitales por la cara, aplastarlos contra sus glúteos o gritarles por los pasillos que tenía «un bulto en un huevo». «Tócalo, tócalo», exigía a una de sus víctimas. «Debes follar más, estás muy delgada», «qué buena estás». Esta desagradable sucesión de gestos, y muchos más, se relatan en los hechos probados de la sentencia del Juzgado de lo Penal nº2 de Sevilla que acaba de condenarle a 7 años y 9 meses de prisión, además de una indemnización de 110.000 euros, por tres delitos continuados de abusos sexuales y otro de lesiones psicológicas contra dos profesoras auxiliares y una becaria de investigación.

El final de la carrera de Santiago Romero va a ser, probablemente, la cárcel y la expulsión de su puesto, después de haber sido el primer catedrático de España de su especialidad, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; decano durante doce años; director de departamento; miembro del claustro de la Hispalense; Medalla de Plata de la Real Orden del Mérito Deportivo del Consejo Superior de Deportes, entrenador y seleccionador nacional de voleibol femenino. Sus publicaciones, dirección de tesis y proyectos se cuentan por cientos en su curriculum oficial. La mayoría son colectivos. Porque, entre otras cosas, la sentencia destaca que obligaba a sus subordinados a incluir su firma en todos los trabajos que realizaran.

Los abusos probados de Santiago Romero se prolongaron desde 2006 hasta 2010, cuando una de

las víctimas preguntó qué le pasaba a una compañera «brillante y con una perspectiva profesional de éxito», pero que «faltaba mucho, enfermaba a menudo, se encontraba decaída, cohibida», según relatado a Canal Sur. Esta le confesó que estaba siendo acosada por el catedrático y se decidió a denunciar. A ambas se uniría una becaria de investigación, pero en la universidad se sabe que hay más mujeres abusadas que no se decidieron a hacerlo.

Santiago Romero no se cortaba: «Aquí se hace lo que yo digo, y si no haces lo que yo digo no vas a trabajar en la Universidad (de Sevilla) ni en ninguna otra de España», le amenazó a esta profesora. «Si sigues por ese camino te encontrarás una gran soledad en el futuro y muchas piedrecitas en el camino». El juez ha valorado la posición de prevalencia y dominio del catedrático, pese a que «no sólo tenía la obligación de respetar las normas, derechos y libertades» de sus subordinados, «sino incluso tenía el deber de convertirse en garante» de los mismos.

Trató de desacreditarlas

El ahora condenado no sólo se cargó la carrera profesional de las tres mujeres —una de las cuales abandonó la docencia, otra tuvo que cambiarse de Universidad y la tercera vio retrasado el acceso al grado de doctor—, sino también su vida personal. El catedrático ha dejado «una huella difícil de borrar» en sus víctimas, considera el juez. Una de ellas lo explicaba así: «Me levantaba por las mañanas llorando desesperadamente porque no quería ir a trabajar, pero tenía clases y era mi obligación. Sufría mucho, no quería verlo, no quería escucharlo y, mucho menos quería que me tocara».

Ahora las tres víctimas se encuentran en un carrusel de emociones, «aterrizando», dice Amparo Díez, la abogada de una de ellas. «Están mal, aunque de distinta manera. Mi cliente tiene el ánimo muy débil». El proceso ha durado demasiado tiempo, diez años, seis de ellos sólo para la instrucción judicial. La víctima revive continua-



Santiago Romero tenía las manos muy largas, según deja acreditada la sentencia. ■ NIEVES SANZ

ENCUBRIDORES

El entorno del catedrático no se ha portado de forma precisamente ejemplar. El caso deja en evidencia a buena parte del departamento, que declaró a favor de su jefe y hasta elevó un escrito en su defensa. El juez hace hincapié en la debilidad de estos testimonios «manifiestamente parciales» y hasta abre la posibilidad de que se deriven responsabilidades administrativas sobre quienes encubrieron sus deleznable prácticas.

mente los recuerdos, en especial de las declaraciones ante las instancias universitarias una vez que decidió denunciar. Fueron horas de escrutinio para ser creída, y aún así sólo logró que le asignaran un despacho diferente, en el edificio de la Facultad de Enfermería, con la consiguiente dificultad para desarrollar su trabajo, y un horario distinto al de su jefe.

Romero desplegó todo su poder para desacreditarlas. Hasta se propagó el rumor, atribuido a su círculo, de que una de las denunciantes tenía sida. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la US, con una «diligencia extraordinaria», según la catedrática Adela

Muñoz, le obligó a hacerse análisis para demostrar lo contrario.

El escándalo ha sido mayúsculo cuando se ha comprobado que Romero Granados seguía dando clases hasta el mismo día de publicarse la sentencia. Aunque fue la propia Universidad la que llevó el caso a la Fiscalía, al concluir el expediente que se trataba de delitos de gravedad Romero siguió como si nada, salvo por la concesión de un año sabático, que pasó en Sevilla. Según algunas fuentes, continuó paseándose por donde quiso, sin hacer caso de las restricciones impuestas respecto a acercarse a sus víctimas. A día de hoy, sigue sin pedir perdón.

Sevilla

EN TRIANA
Tres niños y tres bomberos, entre los heridos en un incendio

SEVILLA | Tres niños y tres efectivos de Bomberos se encuentran entre la docena de heridos leves que ha provocado el incendio que se ha registrado este domingo en una vivienda en la calle Arcángel San Miguel, en Triana, que además ha provocado heridas de gravedad a otras tres personas. En total, ocho unidades del servicio de Bomberos de Sevilla, junto con Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía y UMIES, han actuado en el incendio que se declaró al medio día en el salón y se extendió hacia el hueco de la escalera.

UNIVERSIDAD Un profesor de Arquitectura recoge firmas para crear una comisión de investigación sobre los abusos sexuales de Romero

Los abusos en la US, ¿a comisión?

CHANGE.ORG Cree inaceptable el trato de favor dispensado por la Universidad al condenado

DIMISIONES El decano de Ciencias de Educación medita si pone su cargo a disposición del rector

UNIVERSIDAD La Junta de Personal Docente e Investigador ha exigido su destitución de inmediato

M. J. Florencio

SEVILLA | Un profesor titular de la Escuela de Arquitectura, Julián Sobrino, ha iniciado en la conocida plataforma de Internet Change.org una campaña de recogida de firmas para pedir la apertura de una comisión de investigación en la Universidad Hispalense sobre el caso de los abusos sexuales en la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyo actual decano se ha dado un plazo de reflexión para decidir si pone su cargo a disposición del rector tras las críticas vertidas a su gestión en relación con este asunto.

Vicente Julián Sobrino Simal, miembro del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, promueve en Change.org una campaña de recogida de firmas después de que, a su juicio, la condena a 7 años de cárcel al catedrático Santiago Romero, de la Facultad de Ciencias de la Educación, por abusos sexuales continuados y lesiones a tres profesoras, haya puesto de manifiesto: primero, que el acoso sexista es una realidad en todas las esferas sociales de nuestro país, siendo especialmente grave en las instituciones educativas; segundo, que las

víctimas de machismo no reciben la protección ni el trato adecuado por las instituciones que deben garantizar sus derechos; tercero, que la Universidad de Sevilla no ha protegido convenientemente a las dos profesoras y a la becaria objeto de los abusos sexuales del catedrático; cuarto, "que es inaceptable el trato de favor de la universidad de Sevilla hacia este acosador, pues continuó en sus funciones docentes".

Afirma este profesor que la dignidad de las personas y la garantía de sus derechos forman parte del ideario básico de la universidad democrática y que "cuando se conculcan estos principios hay que revisar los protocolos de actuación para que no se reproduzcan, siendo especialmente grave cuando se trata de delitos contra la mujer".

Por ello, en la plataforma Change.org ha iniciado una campaña de recogida de firmas, abierta a todos los ciudadanos y no sólo a los miembros de la comunidad universitaria, para que la Hispalense abra una investigación interna con el fin de establecer tanto las responsabilidades en las que sus cargos institucionales pudieran haber in-



El caso de los abusos sexuales del catedrático de la Facultad de Educación sigue creando polémica. US

currido, como para actualizar el protocolo de respuesta al acoso sexual en la sede docente e investigadora.

Tensión interna

Por otra parte, el catedrático y actual decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Juan Manuel de Pablos Pons, está reflexionando sobre la conveniencia de poner su cargo a disposición del rector, Miguel Ángel Castro, tras las

duras críticas vertidas a su actuación en este caso y el ambiente creado en la Facultad.

La Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla aprobó hace unos días una declaración en la que denunciaba la "deficiente actuación" de los tres rectores que se han sucedido durante los años transcurridos desde que se conocieron los abusos sexuales en Ciencias de la Educa-

ción: Joaquín Luque, Antonio Ramírez de Arellano y el actual, Miguel Ángel Castro.

La Junta de Personal Docía en su declaración que el rector destituyera al decano de la Facultad, por su inhibición en el caso. Según los firmantes, "desde el actual Decanato de la Facultad de Educación y desde la actual dirección del Departamento de Educación Física y Deporte no se ofreció el apoyo necesario a las vícti-

mas e incluso se promovió la defensa del abusador. Lamentamos el encubrimiento, el silencio y el apoyo que el abusador ha estado recibiendo durante años de algún personal de su Facultad, cuando se era consciente de sus prácticas despóticas y abusivas".

Los firmantes también exigían responsabilidades al director del Servicio de Prevención, "al no recomendar la aplicación de las medidas cautelares necesarias". "Cuando se tomaron medidas cautelares -decían- no fueron las adecuadas, ya que no se suspendió al abusador de empleo y sueldo (como se exigió reiteradamente desde las denunciantes y los sindicatos), y se trasladó a las valientes compañeras, víctimas de los abusos, a otras universidades. Además, se le concedió un año sabático al abusador y se dividió el Departamento de Educación Física y Deporte (donde se produjeron los abusos) en dos subdepartamentos (A y B), de manera que el abusador siguió manteniendo su posición de poder y campando a sus anchas por nuestra Universidad".

Toda la información en vivasevilla.es

18-22.01.2017

PABELLÓN SAN PABLO SEVILLA

CIRQUEDUSOLEIL.COM/VAREKAI

CIRQUE DU SOLEIL

VAREKAI

Tales of the Forest

VENTA DE ENTRADAS

LIVE NATION BARCELONA

ticketmaster

LIVENATION

952 400 222

www.ticketmaster.es



► 15 Enero, 2017

RESERVA

LEONOR MARTÍNEZ BAROJA
FOTÓGRAFA

Sensibilidad y coraje. La fotógrafa de Cenicero Leonor Martínez Baroja puede presumir de haber vivido una vida dura, pero larga y fructífera: escapó de un destino gris para construirse una biografía apasionante, volcada en la fotografía.



VINAGRE

SANTIAGO ROMERO
CATEDRÁTICO DE LA U. DE SEVILLA

De vergüenza. Santiago Romero, catedrático de la Universidad de Sevilla, no se cortaba a la hora de acorrular y vejar a alumnas y profesoras..., aunque la vergüenza alcanza también a miembros de su departamento, que o callaron o lo defendieron.





15 Enero, 2017

El objetivo indiscreto



BELÉN VARGAS

Desbordado

La condena a un catedrático y ex decano de Ciencias de la Educación a siete años y nueve meses de cárcel por acoso sexual continuado a dos profesoras y una investigadora ha caído como una bomba en la comunidad universitaria sevillana. El rector, Miguel Ángel Castro, en principio desbordado por los acontecimientos, tuvo que salir a pedir perdón por haber actuado tarde. Lo

cierto es que la Universidad se enteró la última del contenido de la sentencia a pesar de estar personada en las actuaciones. Cuando el escándalo estaba ya en todos los medios nacionales, adoptó las primeras medidas incoando un expediente de expulsión y vetándole la entrada al centro en el que hasta un día antes había dado clase como si nada hubiera pasado.



SEVILLA

JUZGADO DE GUARDIA



JORGE MUÑOZ

jmunoz@diariodesevilla.es

● El escándalo del catedrático Santiago Romero ha revelado la actuación tardía de la Universidad, que debería contemplar la suspensión cautelar para estos casos como ocurre en otros ámbitos

Obscenidades en la Hispalense

ALGUNOS padres, quizás menos de los que deberían, intentan inculcar a sus hijos el mayor respeto hacia sus profesores, idealizados como modelos de conducta y espejos en los que los alumnos se reflejan a diario en esas horas en las que los padres ceden a los maestros el complejo testigo de la educación. Por eso cuando estalla un escándalo que tiene como protagonista a alguien que se presupone debe ser el estandarte y difusor de esos valores de tolerancia, respeto a los demás y educación se produce una auténtica conmoción social.

Es lo que ha sucedido esta semana con la condena de siete años y nueve meses de prisión al que fuera decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla Santiago Romero Granados (Archidona, 1949), por abusar sexualmente de dos profesoras de su departamento y de una becaria de investigación.

El mismo día en que trascendió la noticia de la condena al catedrático de la Hispalense, las páginas de sucesos se llenaban con otras dos informaciones del mismo tenor. Curiosa y lamentable coincidencia. La condena del catedrático se publicó junto con la

A los abusos se suman comentarios que hacen que Torrente parezca un tipo elegante a su lado

de la detención de un joven de 19 años por abusos sexuales y corrupción de menores a través de internet, mediante el método conocido como *grooming* –las extorsionaba para que le enviaran fotos desnudas–, y con la de un funcionario de la prisión de mujeres de Alcalá de Guadaíra a quien la Fiscalía ha pedido siete años de cárcel por haber abusado de cinco reclusas, a las que exhibía vídeos pornográficos, hacía tocamientos y dejaba que le dieran masajes o le depilaran.

Pero sin duda la condena de Santiago Romero se llevaba la palma claramente. Las vejaciones a las que el académico sometió durante cuatro años, entre 2006 y 2010, a estas tres mujeres aparecen reflejadas con un proceloso detalle en los 74 folios de la sentencia dictada por el juez de lo Penal número 2 de Sevilla,



El catedrático Santiago Romero Granados, en su despacho.

Luis Santos Díaz, y han situado el caso del catedrático en el epicentro de la crónica de tribunales a nivel nacional, con una impactante repercusión mediática.

La barbaridad de la conducta de acoso desarrollada por el ex decano, unida a las manifestaciones y comentarios tabernarios que hacía a las profesoras mientras se producían esos hechos, ha acabado añadiéndole mayor morbo a una historia que también ha menoscabado la imagen de la Universidad de Sevilla. Especialmente escalofriante es uno de los hechos probados que recoge la sentencia. Dice el juez que en febrero de 2007, cuando el ca-

tadrático se encontró con una de las profesoras en una escalera, le dio alcance y le preguntó qué le pasaba. A continuación se puso delante de la mujer y le dijo que le había salido “un bulto”, separó las piernas, y añadió: “Aquí en los huevos. Tócalo, tócalo”. Un comentario de este tipo hace que Torrente parezca incluso un tipo elegante al lado del catedrático.

Pero no son sólo esos comentarios soeces los que acercan a presión a quien había logrado un currículum brillante. Santiago Romero –que comparte nombre de pila con el actor que interpreta de maravilla el personaje cinematográfico citado– había sido el pri-

mer catedrático en España de Educación Física en el área de didáctica de la expresión corporal y fue decano de la Facultad de Ciencias de la Educación durante 12 años, entre 1997 y 2009, coincidiendo parte de su mandato con la época en la que se produjeron los abusos. El catedrático fue además entrenador internacional de voleibol –seleccionador español femenino entre 1982 y 1984– y recibió la medalla de plata de la Real Orden del Mérito Deportivo.

Santiago Romero también había publicado, con otros autores, varios trabajos sobre la igualdad de género en la Educación Física, además de diversos

libros y había participado en numerosos congresos.

Hay quien se sigue preguntando cómo las tres profesoras víctimas del catedrático soportaron cuatro años de vejaciones, algo que podría explicarse por el poder que el acusado tenía dentro de la facultad, ya que la propia sentencia recoge que al menos desde el año 2006 vino haciendo “ostentación de su poder académico”, dejando claro a las profesoras que “él era quien mandaba en el departamento de Educación Física” y “quien tomaba las decisiones relevantes en cuanto a docencia, investigación, etcétera, de modo que habían de seguirse sus indicaciones como la de nombrarle director de las tesis doctorales”, llegando a “aislar” a las personas que no se comportaban como él entendía correcto.

El juez reprochó al catedrático que no sólo tenía la obligación de respetar las normas, los derechos y las libertades de sus subordinados, sino que tenía el “deber de convertirse en garante de esos derechos y libertades”.

Obscena no sólo ha sido la conducta de Santiago Romero. La condena del catedrático ha puesto de manifiesto, además, la reacción tardía de la Universidad de

La barbaridad de la conducta del profesor ha menoscabado la imagen de la Universidad

Sevilla. Es cierto que dos días después el rector, Miguel Ángel Castro, compareció públicamente para pedir perdón a las víctimas y a la sociedad y que después mantuvo un encuentro en privado con las profesoras, pero la gestión de este asunto que denunció la propia Universidad en 2011 no ha sido la más acertada.

Al rector le honra haber pedido disculpas, pero la suspensión del catedrático ha llegado muy tarde. Tan tarde que Santiago Romero seguía dando clase el mismo día que se conoció la sentencia. Se podrá argumentar que la Universidad no podía tomar una medida tan drástica, que requiere un expediente disciplinario, cuando el caso estaba en los tribunales, dado que la vía administrativa se suspende hasta la resolución final de la actuación judicial, pero esto tampoco es así.



Querer culpar a la lentitud de la Justicia –que por otra parte es evidente y nadie niega– de la falta de actuación de la Universidad no es del todo riguroso, porque si el caso se denunció en 2011 y la sentencia no se ha dictado hasta seis años después, la Universidad tenía que haber adoptado medidas más contundentes más allá de las que el propio rector aseguró que se habían tomado cautelarmente como la división del departamento en dos y la separación de los despachos. Afirmar, como hizo el rector, que en seis años “los que de verdad saben de leyes, que son los jueces, no han hecho nada” es realmente injusto o implica que desconoce el funcionamiento de los tribunales porque, en muchas ocasiones, la demora de un proceso judicial se

La prueba de que la US
actuó tarde es que lo
ha suspendido sin que
la sentencia sea firme

debe al sistema tan garantista que tenemos y que establece una serie de recursos contra las resoluciones que dictan los jueces que convierten estos procesos en interminables. Y todo ello, insisto, reconociendo la lentitud de la Justicia, lo que ha hecho que se le haya aplicado incluso una circunstancia atenuante de dilaciones indebidas al catedrático.

Quizás en las instituciones académicas debería contemplarse como motivo de suspensión cautelar la apertura de juicio oral, como sucede con los jueces y los fiscales, y que cada vez más se está imponiendo en relación con los delitos imputados a los políticos.

El hecho de que ahora, sólo con la sentencia del juzgado de lo Penal –que no es firme y va a ser recurrida ante la Audiencia de Sevilla–, la Hispalense haya apartado al profesor, suspendiéndolo y prohibiéndole el acceso a la Facultad, es la prueba más rotunda de que esa medida se podía haber adoptado muchos años atrás sin esperar el resultado de la Justicia. Mientras dure la suspensión, el catedrático seguirá percibiendo el 75% de su sueldo sin trabajar.

El juez reconoce en la sentencia que el catedrático ha dejado una “huella que va a ser difícil de borrar” en las víctimas, porque a una le ha causado un importante problema de salud, a otra le ha limitado el “desarrollo de la carrera profesional” y a la tercera le ha ocasionado que haya pasado de “ser una alumna con un futuro prometedor en la docencia a su abandono”. Quizás varias generaciones de alumnos hayan perdido la oportunidad de recibir los conocimientos de una profesora que, como comenzaba este artículo, podría haberse convertido en un nuevo referente para los estudiantes.



LACIUDADINEVITABLE

 POR JAVIER RUBIO
@javierubrod

Lecciones universitarias

La condena a un catedrático por abuso sexual deja en mal lugar a todos los actores salvo a las víctimas

ES difícil imaginar una situación en la que todos los actores —con la sola excepción de las víctimas— queden tan malparados como acaba de suceder con la sentencia que condena a siete años de cárcel a un catedrático de la Universidad de Sevilla por abusos sexuales y lesiones a tres de sus colaboradoras en la Facultad de Ciencias de la Educación. Ellas tres, que han soportado en soledad primero la conducta impropia de su superior, después la denuncia y luego la indebida dilación del proceso, son las únicas que pueden salir con la cabeza bien alta del lamentable episodio que ha venido a poner de manifiesto la escasa (por no decir nula) sensibilidad hacia las víctimas de este tipo de delitos cometidos en la intimidad en grandes capas de la población y en organizaciones todavía muy reacias a considerar estos hechos desde otra perspectiva que no sea la jerárquica. A la Iglesia y al Ejército, por citar sólo dos organizaciones fuertemente jerarquizadas y por su naturaleza cerradas sobre sí mismas, les ha costado tiempo y esfuerzo establecer protocolos de actuación ante la más mínima sospecha. La Universidad todavía tiene que trabajar mucho para desprenderse de determinados tics autoritarios que otorgan un plus de credibilidad a quien está más arriba en la pirámide jerárquica como si el acceso a una cátedra concediera un manto protector sobre cuestiones que nada tienen que ver con la competencia académica.

Es precisamente el talón de Aquiles que ha revelado en toda su crudeza el fallo. Los periodistas —con honrosas excepciones como las comedidas crónicas de Silvia Tubío en estas páginas alejándose de los detalles más escabrosos y zafios— hemos enfocado el caso, siguiendo el tipo delictivo descrito, como un ejemplo de libro de abuso sexual. Pero el asunto adquiere otra dimensión bien distinta cuando se enfoca como lo que evidencia: un abuso de poder, expresado a través de la más grosera de sus manifestaciones, como es la intromisión en la libertad sexual de quienes han padecido los excesos del ahora condenado.

Ese abuso de poder de un superior jerárquico hacia alguien vulnerable, como es un profesor contratado o una



Miguel Ángel Castro, rector de la Universidad de Sevilla

EFE/JULIO MUNOZ

becaria de investigación, encuentra el caldo de cultivo necesario en el asfixiante ambiente de los departamentos universitarios, algunos de ellos convertidos en agujeros negros cuyo horizonte de sucesos no permite que se haga luz sobre las intrigas, las miserias y la inmoralidad que en muchos casos adoban los comportamientos de quienes ostentan un poder sobre sus semejantes (hablando en términos morales, no académicos) apenas limitada por disposiciones externas.

“

Abuso de poder
El abuso de un superior encuentra caldo de cultivo en el ambiente asfixiante de los departamentos universitarios

Sin esos componentes de rivalidad llevada al extremo; de competencia despiadada por el reparto de plazas, fondos, horarios o despachos; de sumisión a quien representa un poder omnímodo que decide sobre pormenores aparentemente nimios que pueden impulsar o frenar la proyección profesional completamente al margen de miradas indiscretas no puede entenderse del todo lo sucedido desde que en 2006 comenzaron los hechos probados en la sentencia.

Después, con la honrosa excepción de Ramírez de Arellano como rector, el trato dispensado a las víctimas fue como mínimo displicente; la réplica inmediata (¡ese comunicado exigiendo la notificación urgente de la sentencia!) fue un punto altanero; y la respuesta definitiva aparentó ser un movimiento de subordinación a la orden dada por la presidenta de la Junta de Andalucía entrometiéndose en la autonomía universitaria y llevando la condena más allá de lo que dicta la Justicia. Al menos, se ha sabido pedir perdón.

Un detalle ...

La Zona Franca buscará empresas de fuera

La Zona Franca ya tiene fijado el umbral de empresas radicadas en su recinto fiscal para que su andadura llegue a buen puerto: veinticinco. Y no cualesquiera del área metropolitana que trasladen su actividad allí, sino preferentemente compañías de fuera a las que invertir en Sevilla les resulte rentable para su negocio. Apasionante desafío, desde luego.

un personaje

José Baena, el hombre de la marea blanca

José Baena, dirigente vecinal con larga trayectoria y presidente de la Confederación de Asociaciones de Vecinos Independientes, es el convocante de la manifestación contra los recortes sanitarios conocida como Marea Blanca de hoy. Motivos más que sobrados hay para protestar en la provincia con menos camas por habitante de España.



... y el comentario

Ciudadanos saca tajada del presupuesto

De momento, los tres concejales de la formación naranja ya han conseguido la compra de la casa natal de Luis Cernuda en la calle Acetres y está al caer una sustanciosa aportación al presupuesto del Año Murillo, que veían claramente insuficiente. Si el PP quiere permitir la aprobación debe darse prisa: de lo contrario, sólo le van a quedar migajas.



14 Enero, 2017

El balcón

IGNACIO MARTÍNEZ



@imartinezcano

PIFIA DEL RECTOR

COMO en el anuncio del buscador de seguros, al rector de la Universidad de Sevilla le ha tumbado un puño gigante al grito de ¡¡¡error!!! Se le ha visto el plumero cuando daba explicaciones forzadas sobre el papel de su institución en el caso del catedrático condenado a siete años de cárcel, por abusos sexuales a dos profesoras y una becaria. Primero ha pretendido que la conducta de sus antecesores fue “simétrica” entre verdugo y víctimas, y después ha calificado al acosador como “uno de los *nuestros*”.

Lo primero es falso y lo segundo, lamentablemente cierto. El uso del pronombre

posesivo recuerda una célebre frase del presidente norteamericano Franklin Roosevelt. Cuando en 1939 recibió en Washington con todos los honores, incluido un desfile militar, al dictador nicaragüense Anastasio Somoza, hubo muchas críticas, a las que respondió con altas dosis de cinismo: “Tal vez Somoza sea un hijo de puta, pero es *nuestro* hijo de puta”. Esto es lo que probablemente subyace detrás de lo que parece una pifia del rector: un acto fallido.

Tras la denuncia por acoso sexual, las autoridades académicas dieron un trato distinguido al ahora condenado Santiago Romero: un año sabático. Un premio, a pesar de la protesta de un grupo nutrido de docentes. Y para demostrar que no lo quitaban de en medio, tuvo su parada militar: se le nombró director de un máster y coordi-

En la universidad hay dos burbujas: una inflada cartera de carreras y un espacio hermético aislado del exterior

nador del plan de estudios. Y mientras, las víctimas vieron truncadas sus carreras. De trato simétrico, nada, señor rector.

La Academia pasa por un *annus horribilis*. El rector de la Universidad Rey Juan Carlos ha plagiado de manera industrial, con un grupo profesional de *negros*, la mayor parte de su trabajo científico. Se ha resistido a dimitir y cuando lo ha hecho, ha abdicado en “uno de los suyos”. Y con el beneplácito y ovación del claustro, ha decretado una mínima campaña electoral, para evitar espontáneos. (La catedrática Adela Muñoz ha retratado, con acierto, a la actual universidad española como una monarquía hereditaria, en la que el rector saliente coloca a su delfín. He aquí otro caso).

La autonomía universitaria ha creado dos clases de burbujas. Por un lado, una inflada cartera de carreras, en muchos casos para justificar una nómina de profesores ya existente, que genera miles de titulados sin salida profesional. Y por otro, un espacio hermético y aislado del exterior, impermeable a cualquier tipo de abuso científico o personal, en un ambiente de peligrosa impunidad. Una universidad así, endogámica y cerrada, aporta muy poco a la sociedad.



14 Enero, 2017

**Kechu
Aramburu**

¿Quiénes son los guardianes?

La sentencia condenatoria, sobre el ex decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, es tan demoledora que abre en canal preguntas y respuestas. Como docente me siento especialmente desautorizada, al constatar que una de las máximas autoridades de la educación sevillana, acumula un historial altamente lesivo para la comunidad, un abusador sexual y laboral de guante de seda, la antítesis de lo que se enseña en las aulas, el referente negativo a borrar, el ejemplo de lo que no se debe ser, y de lo que hay que combatir implacablemente. Es un maltratador en estado puro, con todos los agravantes, especialmente el de reyezuelo de su departamento, el dueño... Con este vergonzoso episodio y la pésima gestión realizada por los órganos pertinentes, retrocedemos siglos, como si la Universidad, esta sociedad, el tiempo se hubieran detenido ¡Casi todo oxidado, y algo podrido!

¿Qué está pasando? ¿En manos de quien está la educación? ¿Y las



La inercia machista es como la carcinoma, se cuela por todas las rendijas

mujeres, 51% acosadas en España, 62% en la Universidad y 2% de denuncia? ¿Quiénes los encubren? ¿Cómo hay tantos testigos adulterando la verdad en la corte? ¿Por qué demasiado profesorado en esta Facultad y otras miran para otro lado? ¿Dejarán immaculados a los corifeos? ¿Quiénes lo han consentido? ¿Habrá carpetazo tras la condena de este tóxico catedrático, compensado y protegido tras la denuncia, con un año sabático sin merma de privilegios, amén de condecorado con la medalla al Mérito Deportivo? Mientras la carrera y la salud de las víctimas han sido truncadas, y arrebatadas. No sigáis fallando, que se os acaba el crédito político, académico, y social.

La inercia machista es como la carcinoma, se cuela por todas las rendijas, después se instala, y si no se ataja, destruye la credibilidad de las instituciones y de la propia democracia. Entonces hay que actuar, si lo que hacemos no funciona, sería irreparable no cambiarlo, empezando por el pódium del saber, y terminando por cada ley o plan que no aporta prevención, y transformación a las entrañas de la sociedad ¡O erradicamos el machismo, o el machismo erradica el sueño de la igualdad! ■



► 15 Enero, 2017

La esquina

JOSÉ
AGUILAR



jaguilar@grupojoly.com

EL PODER DEL ABUSADOR

TODO abuso sexual es, antes que nada, un abuso de poder. Quien abusa de otra persona lo hace prevaliéndose de una posición de poder sobre ella. Puede ser por la fuerza o la coacción física, pero también por un ejercicio espurio de la autoridad. Por ejemplo, la autoridad del adulto sobre sus familiares jóvenes, la del empresario sobre sus empleados, la del pastor espiritual sobre el rebaño o la del psiquiatra sobre la paciente.

El caso del catedrático de Educación Física de la Universidad de Sevilla condenado a

más de siete años de prisión por abusar de otras dos profesoras y una becaria de investigación –con una puesta en escena particularmente procaz y grosera, que hasta entre estos delincuentes hay clases– es paradigmático. Por el personaje que lo protagoniza y por el contexto que lo hace posible.

Santiago Romero fue decano de su facultad durante doce años y era jefe del departamento de las profesoras que serían sus víctimas, es decir, que decidía sobre contratación, asignaturas y horarios, asistencia a congresos, tesis y publicaciones. Un poder bastante fuerte acerca de la vida profesional de sus subordinadas, que utilizó reiteradamente para satisfacer sus pulsiones sexuales. Bueno, para intentar-lo a base de tocamientos y besos no consentidos y de expresiones soeces.

Un caso paradigmático: quien abusa tiene poder sobre sus víctimas, se silencia todo lo posible y la Justicia tarda

¿Y el contexto? También es representativo de casi todas las situaciones de abusos. La universidad es una institución sumamente jerarquizada, en la que a la autoridad intelectual se la reviste también de autoridad administrativa, organizativa y personal, no siempre con buenos resultados, y la endogamia funciona a tope. El catedrático Romero manejaba los resortes del mando sobre las mujeres de las que decidió abusar y, tras ser denunciado, se benefició de la falta de contundencia de la propia universidad. No hubo impunidad, ciertamente, pero sí algo parecido al silencio: a las agredidas se les recomendó que no se enfrentaran abiertamente al agresor, sino que evitaran quedarse a solas con él, y se separaron los despachos para evitar la coincidencia. El mundo al revés. La sentencia habla expresamente de “ignorancia deliberada”.

Por último, la instrucción de la causa ha durado seis años (más el tiempo que se prolongue el anunciado recurso). La Justicia tardía: otro clásico de nuestro sistema penal. Y si esto les pasa a profesoras e investigadoras universitarias, ¿qué les estará pasando a mujeres más vulnerables?



► 15 Enero, 2017

Res Publica

JOSÉ ANTONIO
MONTILLA



montilla@ugr.es

ABUSOS EN LA UNIVERSIDAD

EN una sociedad en continua ebullición es necesario que se produzca un hecho de especial gravedad para que se ponga el foco en un problema, aunque dicho problema no sea nuevo. Está ocurriendo estos días con la condena a siete años de un profesor de la Universidad de Sevilla por delitos de abusos sexuales sobre dos profesoras y una becaria. Distintos aspectos del caso han alarmado, con razón, a la opinión pública. En especial, no se entiende que el condenado hubiera continuado dando clases mientras las víctimas habían tenido que cambiar de Universidad o habían

abandonado su carrera académica.

Al hilo de este caso hay quienes pretenden presentar a la Universidad española como una estructura cerrada y jerarquizada en la que el catedrático (catedráticas hay bastantes menos) ejerce su tiránica potestas allí donde no alcanza su auctoritas, o aunque la tenga. Es evidente que aún quedan vestigios a erradicar, pero, afortunadamente, nuestra Universidad ha cambiado, y continuará haciéndolo, hacia un modelo más transparente y horizontal.

Ocurre que, para contribuir a esos cambios, la Universidad como institución debe contar con instrumentos que le permitan prevenir y perseguir cualquier tipo de exceso que se cometa en su interior, algo que hasta hace poco tiempo apenas se había planteado.

En el marco de un Estado de derecho, la

Tiene un amplio margen de actuación en dos ámbitos: prevenir estas situaciones y la atención integral a las víctimas

Universidad no puede suspender a un profesor acusado de abusos sexuales por más alarma social que se haya generado pues estaría vulnerando su presunción de inocencia. Es una decisión que, en su caso, podría adoptar únicamente el juez como medida cautelar. Sin embargo, tiene un amplio margen de actuación en dos ámbitos: la prevención de estas situaciones y la atención integral a las víctimas. En noviembre del año pasado, la Universidad de Granada aprobó un protocolo para la prevención y respuesta ante cualquier tipo de acoso, incluido, lógicamente, el sexual. No era una improvisación sino el resultado de muchos meses de trabajo. Su importancia estriba en que supone tomarse en serio un problema sobre el que demasiadas veces se ha pasado de puntillas o se ha mirado para otro lado. Ese es el camino. Debemos presumir que con procedimientos de actuación de estas características serán más difíciles las situaciones que tuvieron lugar en la Universidad de Sevilla hace unos cuantos años o, al menos, no llegará el momento de la condena penal con el agresor impartiendo docencia, como si no hubiera ocurrido nada, mientras las víctimas están fuera de la Universidad y han pasado años en tratamiento psicológico.



▶ 14 Enero, 2017

La voz de una mujer

Reyes Aguilar
@oncereyes**LA AZOTEA**

Venimos de una sociedad donde el patriarcado imperaba, al cual se le debía respeto y obediencia por encima de todo, en la que una mujer debía pedir permiso a su marido para comprar a plazos una máquina de coser, entre otras cosas. De aquellos polvos, estos lodos de posesión en algunos hombres sobre las mujeres por lo que debemos seguir luchando por erradicarlo, cambiando el rol de la educación tradicional y admitiendo la importancia de los derechos humanos en el asunto del maltrato a la mujer en toda su amplia variedad,

porque no olvidemos que la violencia contra la mujer es claramente un abuso de sus propios derechos y libertades. **Que un catedrático de la Universidad de Sevilla haya seguido dando clases durante años después de la primera denuncia por acoso y abuso sexual a dos profesoras y una becaria,** es un claro ejemplo de la importancia que tiene la voz de una mujer, sea escuchada o silenciada. Mujeres que han tenido que rehacer sus vidas lejos, arrastrando secuelas psicológicas mientras él no se ha movido de su sitio. La vida de una mujer, así

como su libertad sexual, no pertenece a nadie más que a ella. Un hombre que decida cómo debe vestir o pensar una mujer demuestra una inferioridad enfermiza que conduce al miedo, artífice de la destrucción de su autoestima y punto de partida de la violencia sexual y psicológica. El miedo conduce al silencio convirtiéndose así en el principal enemigo del derecho propio de una mujer a vivir su vida según quiera vivirla. Que nada ni nadie silencie esa voz, la de su libertad, por la que todavía, debemos seguir luchando. Y mucho.. ■



▶ 16 Enero, 2017

VIENEN CURVAS

El muro de silencio

ANA BARREALES

En twitter: @AnaBarreales



Muchas veces lo peor del acoso sexual es el vergonzoso muro de silencio que se levanta en torno al caso, pretendiendo que no está pasando nada, que no es tan grave o que fulanito es así con todo el mundo. Lo decía una de las dos profesoras de la Universidad de Sevilla que fueron acosadas por un catedrático de Educación: «Lo más doloroso es que de las 42 personas que formamos el departamento sólo dos nos apoyaran en el juicio».

En su calvario, desde que denunciaron en 2011 hasta que salió la sentencia en 2017, hubo un rector que ni siquiera se dignó a escucharlas y uno de los subordinados de su acosador, el vicedecano, que cuando le contaron lo sucedido no lo puso en duda, pero les dio una solución tremenda: que no se quedaran a solas con el acusado y que no

se enfrentaran a él.

Naturalmente que eso no sólo pasa en la Universidad, puede suceder en cualquier trabajo. Cuando ocurre es difícil para muchos compañeros no haber sido testigos de alguna situación de acoso, pero la mayoría, porque resulta violento, prefiere mirar a otro lado, reaccionar restándole gravedad, tomándose como una broma de mal gusto o recomendando resignación por su bien en el mejor de los casos.

Si un empresario se tomó la libertad de arrinconar contra la pared a una parlamentaria como Teresa Rodríguez, sobre la que no tienen ningún poder jerárquico, para darle un falso beso, qué no pasará entre los que sí tienen autoridad sobre subordinadas a las que toca aguantar y esquivar todo lo que puedan o denunciarlo y aparecer como víctimas. Con el riesgo de quedar señaladas como personas que han

provocado una situación perjudicial para la empresa. Así de terrible es.

El caso pone también de manifiesto el sistema arbitrario y clientelar de ascensos de profesores que, en el fondo, funciona en muchos departamentos universitarios, a pesar de los mecanismos de control. El catedrático, exdecano y director del departamento es un dios, cuya opinión es la base para decidir a quién se contrata, qué horas tiene, quién lee tesis y la mayoría de las decisiones importantes. Y si sale bueno no pasa nada, pero si sale como éste, la mayoría prefiere aguantar y mirar para otro lado por temor a represalias y porque es complicarse la vida llevarle la contraria a quien tiene todas las bendiciones académicas.

Y, claro, que hay que respetar la presunción de inocencia. Pero las autoridades académicas pudieron adoptar alguna medida cauteladora al presentar la fiscalía la petición de penas o en la apertura de juicio oral. Sin embargo, tras admitirse la denuncia en los tribunales, se le concedió la dirección de un prestigioso máster de Educación Secundaria y la coordinación del plan de estudios. Mientras, una de las víctimas abandonó la docencia y la otra tuvo que leer su tesis fuera de Sevilla. Al menos esta vez el muro de silencio no ha quedado impune y la Universidad ha sido condenada como responsable civil subsidiaria.



14 Enero, 2017

En tránsito

EDUARDO
JORDÁ



CAMPUS

A semana antes de empezar las clases en un *college* universitario americano nos reunieron a todos los profesores en el salón de actos. Una profesora del departamento de Derecho nos dio una charla sobre todas las cosas que no podíamos hacer, sobre todo los profesores varones. Había que tener un cuidado especial en el trato a las alumnas y a las compañeras de departamento. No convenía acercarse demasiado ni adoptar actitud alguna que pudiera considerarse intimidatoria. Incluso se nos recomendó que no cerráramos la puerta si entraba una alumna en

nuestro despacho. Al final del acto se nos informó de las condenas en las que podíamos incurrir. En algunos casos, si el asunto era lo bastante grave, el *college* nos pondría en manos del *sheriff*. Yo había visto al *sheriff* –me recordaba al Rod Steiger de *En el calor de la noche*– y, la verdad, lo último que me apetecía era tener un encuentro con aquel caballero.

Al principio, aquella clase orientativa me pareció excesiva. Recordé la novela de Philip Roth –*La mancha humana*– en la que un profesor sufría una injusta condena –que acababa convirtiéndolo en una especie de muerto civil– por culpa de un comentario inocuo que había hecho en clase. Pero luego fui viendo que aquella sesión informativa tenía mucho sentido. Hay una larga tradición

Hay una larga tradición de profesores varones que han tenido una conducta reprobable con alumnas y compañeras

de profesores varones que se han excedido con alumnas y compañeras, y que incluso las han acosado o han tenido una conducta reprobable. Así que no venía nada mal que se nos recordaran cuáles eran nuestras obligaciones. Porque al final de todo, si las cosas se torcían, podía aparecer la silueta voluminosa del *sheriff* con su enorme sombrero vaquero.

Digo esto porque parece que en Andalucía nos hemos quedado muy atrasados. Lo demuestra el caso del catedrático de la Universidad de Sevilla que ha sido condenado por acosar a tres jóvenes profesoras entre los años 2006 y 2010. Asombrosamente, pese a las denuncias que pesaban contra él, el profesor siguió disfrutando de trato preferente en su Facultad. Es cierto que el caso no estaba juzgado y que nadie puede actuar sin que haya una condena firme (de lo contrario entramos en el territorio de la Santa Inquisición), pero algo muy raro está pasando aquí si estas cosas tardan tantos años en solventarse. Algo muy raro, sí, que no deja en buen lugar ni a nuestra Universidad ni a nuestra Justicia.



CITA EN EL SUR

Corazones helados

PABLO ARANDA

Mañana coinciden
la entrada del invierno
y la subida de la luz



Mañana coinciden en Málaga la entrada del invierno y la subida de la tarifa de la luz. Calcular lo que nos costará este mes la electricidad da calambre. La cuenta de enero tendrá una inclinación un 30% mayor que en enero del año pasado, tan lejos. Por lo visto hace tan buen tiempo que ni la energía eólica ni la hidráulica pueden rebajar el coste de producción. Los noruegos se morirían de la risa viéndonos tan abrigados dentro de la casa. He visto niños cenar con la bufanda puesta. El tema de la temperatura en Málaga, como ocurre en todas partes, calienta los ascensores, donde nos sentimos obligados a comentar algo. Parece que viene el frío, murmuraba esta mañana a solas, ensayando. Y que lo digas, me respondía. En Noruega le ponen puertas al frío, y ahora también a la radio. A lo largo del año van a apagar la señal de FM. En Finlandia ya han comenzado a eliminar la escritura a mano. Lo de Noruega también tiene que ver con la salvaje belleza de los hondos fiordos, tan difíciles de cruzar por las ondas. Con lo bien que combinan radio y coche.

Los temporales podrían rebajarnos el coste de la luz, pero a la vez nos la suben. Los que hubo en Francia estropearon algunas centrales nucleares, que también producen electricidad para España. La electricidad francesa nos cuesta un ojo de la cara. Sobre los órganos andan legislando en Francia, donde no terminan de encontrar riñones para todos. Incomprendiblemente, un 40% de las familias francesas se negaban a donar los órganos de sus familiares que ya no iban a necesitarlos. Ahora todos son donantes por ley. En España, el hospital Carlos Haya es el que más trasplantes de riñones realiza.

Por desgracia, en Málaga están llegando muchos órganos las últimas semanas. Carreteras de líneas rectas parecieran cruzar fiordos de piso helado. El año comenzaba con la tragedia de un joven de 21 años muerto en un accidente que pudo ser todavía mucho peor. Escuché a un hombre pedirle a su mujer, que trabajaba el día 1 por la mañana, que extremase la precaución de camino al trabajo. Bóldos cruzan nuestras calles y nos cuesta mirarlos como lo que son, homicidas en potencia. Cuántas familia rotas. Ayer supimos que han condenado a un hombre por obligar a su madre a comerse lo que le había preparado. Es raro, porque muchos siguen creyendo que el arroz de mamá es el mejor del mundo. A lo mejor le puso riñones, con esa textura como de chancla. Pobre señora, ser golpeada y que el golpeador sea tu propio hijo. Eso le ocurre a demasiadas mujeres, abusadas en su entorno. El entorno sigue protegiendo al presunto maltratador. Ahí está el profesor de la Universidad de Sevilla. Nadie ha dimitido. Qué triste vergüenza. En Rusia han suavizado la ley contra la violencia de género. Hacen falta medidas así, si lo que se pretenden es helarnos el corazón, casi lo único que nos quedará caliente a partir de hoy.



Imagen de archivo de la sede de la Universidad de Sevilla

JUAN JOSÉ ÚBEDA

Piden destituciones tras la condena del catedrático Romero

► Los representantes de la plantilla de la US lamentan el silencio y el apoyo al docente

S. TUBIO
 SEVILLA

La sentencia condenatoria al catedrático de la Universidad de Sevilla (US) sigue generando reacciones. La última viene de la propia institución mediante un comunicado conjunto que firman la junta de personal y el comité de empresa, que califica de «muy deficiente» la respuesta que ha tenido la US desde que estalló el escándalo con la denuncia de las tres víctimas y piden la apertura de una investigación interna y varios ceses inmediatos en la facultad donde ejercía hasta hace unos días el condenado.

Sobre la actuación que ha tenido la Universidad en todo el proceso, desde que se denunciaron los hechos a finales de 2010 hasta que se dictó la sen-

tencia hace unos días, los representantes del personal docente e investigador denuncia «que no se tomó ninguna medida hasta que se convocaron dos concentraciones y se hicieron públicos varios comunicados sindicales exigiendo medias cautelares para evitar que continuaran los abusos».

La junta de personal y el comité de empresa advierten que el catedrático sí pudo ser suspendido, «como se exigió reiteradamente desde las denunciantes y los sindicatos. Además se le concedió un año sabático al abusador y se dividió el departamento de Educación Física y Deporte, para que siguiera manteniendo su posición de poder y campando a sus anchas».

Los órganos sindicales de representación de la plantilla exigen que se abra una investigación interna «para averiguar qué falló y se depuren las responsabilidades políticas pertinentes». Aunque de manera inmediata exigen los primeros ceses: el del actual decano de la facultad de Ciencias de la Educación y del director de departamento.



Exigen responsabilidades a la Universidad de Sevilla por su actuación en el caso del catedrático

La Junta de Personal Docente e Investigador (PDI) y el Comité de Empresa del PDI laboral de la Universidad de Sevilla (US) suscribieron ayer una declaración conjunta a raíz del caso del catedrático Santiago Romero, condenado penalmente a 7 años de cárcel y al pago de 110.000 euros de indemnizaciones por tres abusos sexuales continuados y un delito de daños psicológicos sobre dos profesoras y una becaria.

Órganos sindicales de US exigen responsabilidades ante la "deficiente" actuación en el caso del catedrático

SEVILLA, 13 Ene. (EUROPA PRESS) -

La Junta de Personal Docente e Investigador (PDI) y el Comité de Empresa del PDI laboral de la Universidad de Sevilla (US) han suscrito una declaración conjunta a raíz del caso del catedrático Santiago Romero, condenado penalmente a siete años de cárcel y al pago de 110.000 euros de indemnizaciones --con la Hispalense como responsable civil subsidiaria-- por tres abusos sexuales continuados y un delito de daños psicológicos sobre dos profesoras y una becaria de investigación en Ciencias de la Educación.

En el texto de la declaración, a la que ha tenido acceso Europa Press, dichos órganos sindicales expresan su "unánime" apoyo a las tres víctimas, así como la condena más "enérgica" contra los hechos ocurridos y las disculpas por no haber podido evitar, "aunque desde la acción sindical y parte del PDI se intentó", el "sufrimiento y padecer" de estas docentes en los últimos años.

La Junta de Personal y el Comité de Empresa, que exigen responsabilidades a los gestores implicados ante lo que consideran una "deficiente" actuación de la sede académica en el asunto, ha resaltado la "valentía" de las víctimas al denunciar los abusos, "y la acción de la Justicia finalmente ha servido para condenar esta situación que nunca debió ocurrir en nuestra institución".

Desde que se denunciara a finales de 2010 la situación de acoso laboral y sexual que estaban sufriendo hasta el día de la notificación de la sentencia condenatoria, el 10 de enero de 2017, los tres equipos de gobierno sucesivos de la US han respondido, para los sindicatos, de manera "muy deficiente".

En primer lugar, "no se tomó ninguna medida hasta que se convocaron dos concentraciones y se hicieron públicos varios comunicados sindicales exigiendo medidas cautelares para evitar que continuaran los abusos en nuestra universidad, protegiendo así a las denunciadas y a otras personas que pudiesen estar padeciendo la misma situación".

"Después, cuando se tomaron medidas cautelares no fueron las adecuadas, ya que no se suspendió al abusador de empleo y sueldo --como se exigió reiteradamente desde las denunciadas y los sindicatos-- y se trasladó a las valientes compañeras, víctimas de los abusos, a otras universidades. Además, se le concedió un año sabático al abusador y se dividió el Departamento de Educación Física y Deporte (donde se produjeron los abusos) en dos subdepartamentos (A y B), de manera que el abusador siguió manteniendo su posición de poder y campando a sus anchas por nuestra universidad", lamentan.

Y es que, según la Junta de Personal y el Comité de Empresa, "aunque separaron el horario de clases de la compañera víctima que siguió trabajando en nuestra universidad y el del acosador, en turno de mañana y tarde, esto no impedía, como sucedió en ocasiones, que pudieran encontrarse por los espacios comunes de la facultad".

Tras la sentencia condenatoria, y "a la vista de los daños ya causados a las víctimas", entienden las centrales

sindicales que es necesario que Romero sea expulsado de la plantilla de PDI de la US.

PIDEN UNA COMISIÓN INDEPENDIENTE

Desde los órganos sindicales de representación de la plantilla se exige además que la Hispalense abra una investigación interna y que realice una comisión independiente "para averiguar qué falló a la hora de responder a la denuncia y por qué se produjeron los fallos, para que una vez que se conozca exactamente lo que pasó, se depuren las responsabilidades políticas pertinentes y se tomen las medidas de control interno necesarias para que no vuelva a suceder algo así en nuestra universidad".

Además, el actual rector, Miguel Ángel Castro, "debe reconocer públicamente que los anteriores rectores entre 2010 y 2016 y sus equipos de gobierno se equivocaron y no actuaron con la debida diligencia y contundencia". También piden la dimisión del decano de Ciencias de la Educación y de la dirección del Departamento de Educación Física y Deporte, por no ofrecer el apoyo necesario a las víctimas e incluso "promover la defensa" del catedrático.

"Lamentamos, igualmente, el encubrimiento, el silencio y el apoyo que el abusador ha estado recibiendo durante años de algún PDI de su facultad, cuando se era consciente de sus prácticas despóticas y abusivas", añaden.

Por último, se reclama realizar un homenaje oficial a las tres denunciantes "por su contribución a la igualdad y la lucha contra los abusos y por una universidad más democrática y justa"; la modificación y mejora del protocolo antiacoso y el mecanismo de su aplicación "para evitar, en el futuro, una indebida respuesta ante casos de abuso y acoso laboral y sexual"; y reintegrar a la carrera de funcionaria en la US a la profesora Encarnación Santamaría, profesora de la Facultad de Medicina, que fue expulsada de la universidad y de su plaza de funcionaria "de forma totalmente irregular, hace ahora más de nueve años, cuando la profesora se encontraba afectada por una crisis de ansiedad y estrés, resultado del ambiente en su puesto de trabajo".

"A esta profesora no se tardó en expulsarla de la institución y de su condición de funcionaria por una resolución rectoral firmada de forma precipitada, 72 horas después de que la profesora pidiese un cambio de plaza, y sin razón fundada alguna, como así se ha demostrado en la información jurídica que la afectada, con el apoyo de la Junta de Personal, ha presentado al actual rector", apostillan.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



HISPALENSE

EL CLAUSTRO RESPALDA EL INFORME DEL RECTOR

El claustro de la Universidad de Sevilla ha respaldado con el 82 por ciento de los votos el informe de gobierno que el rector, Miguel Angel Castro, presentó a comienzos de esta semana para rendir cuentas de su actuación en este año académico. La participación ha sido del 65 por ciento al emitirse 173 votos, de los que 141 han sido favorables, 17 contrarios y 15 en blanco. El informe resume los resultados más relevantes en la gestión de los órganos colegiados; en formación superior, creación y transferencia del conocimiento y cultura; así como las acciones dirigidas a los colectivos.

El Claustro de la US respalda el informe de gobierno del rector con el 82% de los votos emitidos

SEVILLA, 13 Ene. (EUROPA PRESS) -

El Claustro de la Universidad de Sevilla (US) ha respaldado con el 82 por ciento de los votos emitidos el informe de gobierno que el rector, Miguel Ángel Castro, presentó a comienzos de semana para rendir cuentas ante el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria sobre su actuación al frente de la Hispalense en este año académico.

La participación ha sido del 65 por ciento al emitirse 173 votos, de los que 141 han sido votos 'sí', 17 votos 'no' y 15 votos en blanco, según ha precisado la US en una nota.

El informe recoge las principales actuaciones que se han realizado en relación a las acciones y proyectos de gobierno que vertebran la política académica en la Universidad de Sevilla y siguiendo la estructura del programa de gobierno del rector en cuanto a las funciones, las personas y los instrumentos.

De este modo, Castro resumió los resultados más relevantes desde su toma de posesión el pasado mes de febrero en la gestión de los órganos colegiados; en formación superior, creación y transferencia del conocimiento y cultura; así como las acciones dirigidas a los colectivos de personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios.

Igualmente, recordó la importancia de participar en el Proyecto de Plan Estratégico (Anticipa) y dedicó un espacio concreto a los nuevos proyectos de infraestructuras y a las acciones de Comunicación, entre las que destacan el nuevo Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior y la creación de un grupo de trabajo para el estudio de la viabilidad de una radio universitaria, respectivamente.

El artículo 11 del Estatuto de la US recoge que es competencia del Claustro aprobar el informe anual de gobierno, y en esta ocasión 141 claustrales han votado favorablemente.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Alianza para potenciar Sevilla como capital investigadora

► Las tres universidades sevillanas y el Instituto Andaluz de Tecnología impulsan la iniciativa

S. L.
 SEVILLA

El Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y las universidades de Sevilla (US), Pablo de Olavide (UPO) y Loyola Andalucía se han unido para potenciar a Sevilla como capital investigadora e innovadora, así como para dar a conocer y poner en valor la actividad en materia de I+D+i que se realiza desde la ciudad, con especial interés en aquella que contribuya al emprendimiento.

Para ello, en el marco de la iniciati-

va Sevilla Capital Inteligente, las cuatro instituciones han constituido la comisión de investigación e innovación que va a poner en marcha diferentes actividades que muestren el verdadero potencial que tiene Sevilla en este ámbito y que conecten el mundo académico y de la investigación con el tejido empresarial nacional e internacional.

En este sentido, las tres universidades sevillanas y el Instituto Andaluz de Tecnología trabajarán en el desarrollo de un atlas interactivo de investigación e innovación en Sevilla, así como en el desarrollo de jornadas de presentación de proyectos de investigación e innovación que puedan ser de interés para sectores concretos de actividad.

La comisión ha mantenido una reunión de trabajo en la sede de Loyola

Andalucía con la participación del director del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla, Miguel Torres; el vicerrector de Investigación y Transferencia de Tecnología de la UPO, Bruno Martínez; la directora de la OTRI de la UPO, Rosario Jiménez; la directora de I+D+i del IAT, Carmen Baena; el vicerrector de Investigación de Loyola Andalucía, Carlos García, y el responsable de la Oficina de Innovación de Loyola Andalucía, Ignacio Fernández de Bobadilla.

Sevilla Capital Inteligente es una asociación sin ánimo de lucro nacida de la sociedad civil que tiene como misión la transformación de Sevilla y de Andalucía en general en un auténtico ecosistema de emprendimiento e innovación empresarial.



Representantes de las cuatro instituciones participantes en la iniciativa



De la unión nace la Sevilla capital **innovadora**



Las instituciones implicadas constituyen la Comisión de Investigación e Innovación de 'Sevilla capital inteligente'. M.G.

● IAT y las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y Loyola Andalucía se alían para potenciar el lado investigador de la ciudad

S. V.

El Instituto Andaluz de Tecnología (IAT), y las Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide y Loyola Andalucía y Pablo de Olavide se han unido para potenciar a Sevilla como capital investigadora e innovadora, así como para dar a conocer y poner en valor la actividad en materia de I+D+i que se realiza desde la ciudad, con especial interés en aquella que contribuya al emprendimiento.

En el marco de la iniciativa *Sevilla, capital inteligente*, las cuatro instituciones han constituido la Comisión de Investigación e Innovación que va a poner en marcha diferentes actividades que muestren el verdadero potencial que tiene la capital de Andalucía en este ámbito y que conecten el mundo académico y de la investigación con el tejido empresarial nacional e internacional. Por ello, las tres universidades sevillanas y el Instituto Andaluz de Tecnología trabajarán en el desarrollo de un atlas interactivo de investiga-

ción e innovación en Sevilla, así como en el desarrollo de jornadas de presentación de proyectos de investigación e innovación que puedan ser de interés para sectores concretos de actividad.

La comisión ya ha mantenido una reunión de trabajo en la sede de Loyola Andalucía con la parti-

El proyecto pretende organizar actividades y actuar también como acelerador de empresas

cipación del director del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla, Miguel Torres; de la UPO, el vicerrector de Investigación y Transferencia de Tecnología, Bruno Martínez, y la directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Rosario Jiménez; la directora de I+D+i del IAT, Carmen Baena; el vicerrector

de Investigación de Loyola Andalucía, Carlos García, y el responsable de la Oficina de Innovación de Loyola Andalucía, Ignacio Fernández de Bobadilla.

Sevilla, capital inteligente es una asociación sin ánimo de lucro nacida de la sociedad civil que tiene como misión la transformación de Sevilla y de Andalucía en general en un ecosistema de emprendimiento e innovación empresarial. De esta asociación forman parte siete fundaciones, Ayesa, Cajasol, Cruzcampo, Empleo y Sociedad, Hélice y Persán; Instituto Andaluz de Tecnología; las tres universidades de Sevilla, Hispalense, Pablo de Olavide y Loyola Andalucía; dos escuelas de negocios, el Instituto Internacional San Telmo y EOI, y el Ayuntamiento de Sevilla.

Este proyecto ha desarrollado ya diversas actividades, como presentaciones de proyectos emprendedores a inversores privados y la mentorización de alguna iniciativa, entre otros. Asimismo, pretende ofrecer al mundo emprendedor, local o foráneo, servicios integrales de acompañamiento, desde el origen de las ideas hasta el completo desarrollo empresarial. Además, actuará como coordinadora de actividades y aceleradora de empresas al mismo tiempo.



I+D+I

ALIANZA PARA SER CAPITAL INNOVADORA

El Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y las universidades de Sevilla (US), Pablo de Olavide (UPO) y Loyola Andalucía se han unido para potenciar a Sevilla como capital investigadora e innovadora, así como para dar a conocer y poner en valor la actividad en materia de I+D+i que se realiza desde la ciudad, con especial interés en aquella que contribuya al emprendimiento. Para ello, en el marco de la iniciativa Sevilla Capital Inteligente, las cuatro instituciones han constituido la Comisión de Investigación e Innovación que va a poner en marcha diferentes actividades que muestren el verdadero potencial que tiene Sevilla en este ámbito y que conecten el mundo académico y de la investigación con el tejido empresarial nacional e internacional. En este sentido, las tres universidades sevillanas y el Instituto Andaluz de Tecnología trabajarán en el desarrollo de un atlas interactivo de investigación e innovación en Sevilla, así como en el desarrollo de jornadas de presentación de proyectos de investigación e innovación que puedan ser de interés para sectores concretos de actividad. La comisión ha mantenido una reunión de trabajo en la sede de Loyola Andalucía con la participación de representantes del IAT y de las otras dos universidades implicadas: la de Sevilla y la Pablo de Olavide.

IAT, US, UPO y Loyola se alían para potenciar a Sevilla como capital investigadora e innovadora

SEVILLA, 13 Ene. (EUROPA PRESS) -

El Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y las universidades de Sevilla (US), Pablo de Olavide (UPO) y Loyola Andalucía se han unido para potenciar a Sevilla como capital investigadora e innovadora, así como para dar a conocer y poner en valor la actividad en materia de I+D+i que se realiza desde la ciudad, con especial interés en aquella que contribuya al emprendimiento.

Para ello, en el marco de la iniciativa Sevilla Capital Inteligente, las cuatro instituciones han constituido la Comisión de Investigación e Innovación que va a poner en marcha diferentes actividades que muestren el verdadero potencial que tiene Sevilla en este ámbito y que conecten el mundo académico y de la investigación con el tejido empresarial nacional e internacional, según ha explicado en una nota Loyola Andalucía.

En este sentido, las tres universidades sevillanas y el Instituto Andaluz de Tecnología trabajarán en el desarrollo de un atlas interactivo de investigación e innovación en Sevilla, así como en el desarrollo de jornadas de presentación de proyectos de investigación e innovación que puedan ser de interés para sectores concretos de actividad.

La comisión ha mantenido una reunión de trabajo en la sede de Loyola Andalucía con la participación del director del Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla, Miguel Torres; el vicerrector de Investigación y Transferencia de Tecnología de la UPO, Bruno Martínez; la directora de la OTRI de la UPO, Rosario Jiménez; la directora de I+D+i del IAT, Carmen Baena; el vicerrector de Investigación de Loyola Andalucía, Carlos García; y el responsable de la Oficina de Innovación de Loyola Andalucía, Ignacio Fernández de Bobadilla.

Sevilla Capital Inteligente es una asociación sin ánimo de lucro nacida de la sociedad civil que tiene como misión la transformación de Sevilla y de Andalucía en general en un auténtico ecosistema de emprendimiento e innovación empresarial. De esta asociación forman parte siete fundaciones, Ayesa, Cajasol, Cruzcampo, Empleo y Sociedad, Hélice y Persán; Instituto Andaluz de Tecnología; las tres universidades de Sevilla, Hispalense, Pablo de Olavide y Loyola Andalucía; dos escuelas de negocios, el Instituto Internacional San Telmo y EOI; y el Ayuntamiento de Sevilla.

Este proyecto ha desarrollado ya diversas actividades, como presentaciones de proyectos emprendedores a inversores privados o la mentorización de alguna iniciativa. Asimismo, pretende ofrecer al mundo emprendedor, local o foráneo, servicios integrales de acompañamiento, desde el origen de las ideas hasta el completo desarrollo empresarial. Hará las veces de coordinadora de actividades y aceleradora de empresas al mismo tiempo.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Vecinos de Los Bermejales advierten de pérdidas económicas si no se construye la Politécnica

Piden al Ayuntamiento que no ceda a las "pretensiones" de la Universidad de Sevilla

C. D.

Para los vecinos de Los Bermejales un centro cívico no es suficiente, quieren el proyecto completo redactado en 2011, que incluía la construcción de la nueva sede de la Escuela Politécnica Superior en este barrio.

Desde la Asociación Los Bermejales 2000 advierten de las pérdidas económicas que el abandono

de este proyecto tendrá para aquellos que en su día "invertieron en locales y negocios" ante la expectativa de la construcción de una sede universitaria y la llegada de miles de estudiantes.

La Universidad de Sevilla considera "inviable" el proyecto de la Politécnica en Los Bermejales y, con el propósito de optimizar recursos, prevé trasladar la sede actual, en Los Remedios, a la isla de la Cartuja y adaptar el actual edificio Centrius, que se encuentra a medio construir y es otro proyecto evocado al fracaso por su envergadura y la falta de financiación.

"Nos sentimos engañados", anotó ayer Conchita Rivas, presidenta

de la asociación de vecinos Bermejales 2000. "La Universidad firmó un convenio con el Ayuntamiento que va a incumplir", manifestó. "No pueden traicionar a un barrio entero. Si abandonan el proyecto, van a echar por tierra las expectativas de dinamización del barrio".

A pesar de que la Hispalense haya optado por trasladar la Escuela a la Cartuja y no continuar con el proyecto de Los Bermejales, sí prevé mantener el compromiso de construir un centro cívico en este barrio. A cambio, el Ayuntamiento deberá recalificar una pequeña parcela ubicada frente al Centrius para construir un aula.

"Estamos indignados ante la



JUAN CARLOS MUÑOZ

Conchita Rivas, representante vecinal.

postura descarada y vergonzosa del rector de la Universidad, haciendo chantaje al Ayuntamiento, e intentando obligarle a la recalificación de terrenos en la Cartuja", subrayó Rivas. "Esperamos y pedimos al Ayuntamiento que no ceda a las pretensiones del Miguel Ángel Castro por el bien de todos", añadió.

El rector visitó esta semana las instalaciones del Centrius junto al director de la Escuela Politécnica Superior, los arquitectos del proyecto y una pequeña delegación de alumnos del centro. Estos últimos admitieron ayer que el edificio de la Cartuja se encuentra en buenas condiciones pero que al diseñarse con un fin investigador y no docente es necesario adecuarlo. "Los módulos son independientes y no se comunican, es necesario construir un aulaario -apuntó un representante de los alumnos-; hay muchos trabajo por hacer".

BERMEJALES

EL PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD, SIN APOYOS

La asociación de vecinos Bermejales 200 y la Asociación de comerciantes y profesionales del mismo barrio mostraron ayer su descontento con el proyecto de la Universidad de Sevilla de no levantar en la parcela de la que dispone en la zona la Escuela Politécnica Superior, sino sólo un centro cívico. Bermejales 2.000 manifestó «su indignación ante la postura descarada y vergonzosa del rector de la Universidad, haciendo chantaje al Ayuntamiento e intentando obligarle a la recalificación de terrenos en la Cartuja para su desacertado y nuevo proyecto».

Contramano

por M. J. Florencio

Salvad al “soldado” Centrius

“

La Universidad de Sevilla trata de paliar el fracaso del Centrius fusionándolo con la Politécnica a costa de Los Bermejales

“

Los vecinos califican de chantaje que condicione el pago del centro cívico a que se le recalifique una zona verde

La universidad Hispalense trata de encubrir el fracaso del Centro para la Transferencia de Resultados de Investigación (Centrius) en la isla de la Cartuja mediante su fusión con la Escuela Politécnica a costa del barrio de Los Bermejales y de una zona verde en el antiguo recinto de la Expo y presentando la operación como un ahorro económico.

El 18 de noviembre de 2009, ya en plena crisis económica, el entonces rector, Joaquín Luque, y el secretario general de Universidades del Ministerio de Educación, Marius Rubiralta, pusieron en la Cartuja la primera piedra del Centrius, calificado como el pilar de una de las propuestas sobre las que se asentaba el proyecto de Campus de Excelencia Internacional de la Hispalense: la potenciación de la transferencia de conocimiento entre la Universidad y su entorno empresarial.

En el discurso oficial se presentaba el Centrius como una innovación en la forma de entender el proceso de transferencia tecnológica, que habría de servir de punto de encuentro entre las empresas y los grupos de investigación, tanto de la universidad como de los centros asociados. La idea —se insistía— era que tanto los investigadores propios como los que forman parte de la agregación estratégica compartan los recursos con el fin de crear grupos multidisciplinarios para la realización de proyectos I+D+i. El objetivo final era que ninguna idea se quedara sin disfrutar del apoyo y los recursos necesarios y que además se convirtiera (el Centrius) en el germen de nuevas empresas de base tecnológica, con especial atención a los proyectos liderados por jóvenes y mujeres.

Faraónico

Para alimentar tales ambiciosos fines se proyectó un edificio de 25.869 m², con seis plantas de altura y dos subterráneas para aparcamiento. Todo con un presupuesto de 34,8 millones de euros y un plazo de ejecución de dos años en números redondos: noviembre de 2011.

Mientras en plena crisis la US se embarcaba en un proyecto fastuoso más, no tenía dinero en cambio para construir una nueva sede para los 2.668 alumnos hacinados en la Escuela Politécnica, con la coartada de que no había suelo disponible en el barrio de Los Remedios, donde está ubicada.

El Ayuntamiento acudió en socorro de la Politécnica y en noviembre de 2010 firmó con la Hispalense un convenio mediante el cual le cedía terrenos en Los Bermejales destinados anteriormente a una mezquita, cesión tumbada por los vecinos en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, para la construcción de una nueva escuela universitaria a cambio del compromiso de la US de le-

vantar en la misma parcela (12.437,32 m²) un centro cívico para el barrio, de características similares a los que entonces se promovían en otras zonas de la ciudad como el de la Ramilla, valorado en unos 3,6 millones de euros.

La cesión demanial del suelo fue ratificada por la Junta de Gobierno del Consistorio en marzo de 2012, durante el mandato de Zoido y por un periodo de 75 años. El presupuesto de la nueva Politécnica iba a ser, según se dijo, de unos 36 millones de euros.

Tras el desgaste provocado por la lucha contra la construcción de la mezquita, decidida por Monteseirín de forma unilateral, el barrio de Los Bermejales, el de mayor población joven de la ciudad, se ilusionó con la idea de acoger a casi 3.000 universitarios, amén de por el centro cívico, y se adquirieron numerosos locales comerciales en la avenida de Finlandia con el fin de dar servicio a y de hacer negocio con la comunidad universitaria. La futura Politécnica quedaría además a un tiro de piedra del campus de Reina Mercedes y de la Universidad Loyola en Palmas Altas y servida por el complejo deportivo del Sadus.

Dinero asegurado

Los recortes económicos, esos que según Susana Díaz nunca llegaron a la educación y la sanidad en Andalucía, fueron durante años la razón invocada para justificar el retraso en la ejecución de la nueva Politécnica en Los Bermejales. Por fin, el 17 de febrero de 2016 y en respuesta a una interpelación del diputado sevillano del PP Jaime Raynaud, el consejero de Economía y Conocimiento de la Junta y exrector, Antonio Ramírez de Arellano, dio garantías presupuestarias para la construcción de la nueva Politécnica.

El consejero dijo en el Parlamento de Andalucía que existían “recursos suficientes para poder acometer a lo largo de unos años, de varios ejercicios”, las obras de la nueva sede. Y lo ratificó: “la Junta ha aportado recursos públicos suficientes para construir a lo largo de varios años el edificio completo”.

Arellano añadió que la idea de la Junta era que la US no tuviera que enajenar nada, “aunque puede hacerlo —aseveró— porque el suelo de la actual Politécnica en Los Remedios está recalificado para viviendas, pero no debería considerarlo como una emergencia. Lo importante es que las obras comiencen; el pago estamos dispuestos a asumirlo en sucesivos ejercicios”.

Así pues, no es acorde con la realidad la idea transmitida desde la Universidad de que el proyecto de la Politécnica en Los Bermejales es inviable, ya que la Junta había consignado en sus Presupuestos al menos 16 millones de euros para que todas las universidades andaluzas pudieran iniciar infraestructuras el año

pasado; tenía el suelo cedido por el Ayuntamiento y la licencia de obras; redactado el proyecto arquitectónico y un barrio dispuesto a acoger con los brazos abiertos a sus estudiantes.

Fusión de dos proyectos

No, no era inviable la nueva Politécnica, sino el Centrius, aún a medio hacer (está al 60%) después de siete años de iniciado en la Cartuja y que a este ritmo no se acabaría hasta el año 2023. Así lo reconoce la propia Universidad, con estas palabras: “En este escenario, el proyecto Centrius es inviable y conduce inexorablemente tanto a la inversión realizada como al edificio construido a un proyecto absolutamente fallido”.

En vez de tratar de acelerar la construcción o de abrir el Centrius por fases y no completo si tan importantísimo es para todo aquello que se nos “vendió” en su día de transferencia de conocimientos para crear empresas de base tecnológica que tanto necesitan Sevilla y Andalucía y de fomentar la I+D+i, la Hispalense decide, con la coartada del ahorro de costes, salvar al “soldado” Centrius, por parafrasear el título cinematográfico de Spielberg, adaptándolo en parte para acoger la Politécnica y construyendo un aula de 4.000 m² sobre la zona verde colindante, en otra actuación similar a la de la biblioteca sobre los jardines del Prado.

La Hispalense plantea al Ayuntamiento que sólo si le recalifica la zona verde en la Cartuja para la nueva Politécnica pagaría la factura de un centro cívico en Los Bermejales, una condición necesaria porque tiene cedidos 12.437 m² de suelo en el barrio y que los vecinos han calificado de chantaje al Consistorio, del

que no quieren ser cómplices.

No se trata sólo de convertir el urbanismo en moneda de cambio, ni del centro cívico, sino del serio quebranto económico que esta decisión va a causar a los inversores que compraron locales para dar servicio a los universitarios y que creyeron en la seriedad del Ayuntamiento y de la Hispalense tras el convenio firmado en su día, que ahora la segunda convierte en papel mojado.

Capitalidad verde

Este incumplimiento del convenio con Los Bermejales por parte de la US, con la vista gorda o el visto bueno del gobierno de Espadas, se produce además cuando Sevilla ha presentado su candidatura para ser la Capital Verde de Europa en 2019.

Uno de los cuatro ejes de la candidatura sevillana es el incremento de la vegetación en el casco urbano con iniciativas como la conversión de las azoteas, fachadas y solares vacíos en zonas verdes. ¿Cómo se puede incardinar en esa candidatura justo todo lo contrario, cual es la recalificación de una zona verde para convertirla en aula de una universidad que tiene a su disposición de forma gratuita 12.437 m² de terreno en Los Bermejales?

La ciudad que cada año ostenta la Capitalidad Verde de Europa ejerce de modelo de actuación ecológica y comparte sus prácticas con otras urbes. ¿Comparará Espadas la conversión de una zona verde en cemento universitario como modelo exportable al resto del continente? ■

Comenta este artículo en www.vivasevilla.es



Visitamos al Centrius el jueves de la semana pasada. @UNISEVILLA



15 Enero, 2017

Silvia Rodríguez Maeso

Socióloga

Silvia Rodríguez Maeso.

● La Opinión



“Las soluciones al racismo implican repensar los privilegios que tenemos”

“En el campo universitario europeo hay bastante silenciamiento sobre cómo la historia colonial se ha configurado en las sociedades contemporáneas”

♦ María G. San Narciso

Silvia Rodríguez Maeso es doctora en Sociología Política por la Universidad del País Vasco. Lleva una década adentrándose en el germen del racismo. Va a dirigir un proyecto de investigación sobre el racismo estructural que se desarrollará durante cinco años en Latinoamérica y Europa y en el que participarán la Universidad de Sevilla, la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil), la Universidad Nacional San Marcos de Lima (Perú) y la Universidad de

Coimbra, la suya. Fue una de las escogidas entre 2.300 propuestas. Se trata de un análisis a largo plazo que contará con una financiación de 1,9 millones de euros, aportados por el Consejo Europeo de Investigación.

—¿Que hayan seleccionado su propuesta significa que el racismo preocupa?

—Tengo que reconocer que fue un poco sorpresa que escogiesen el proyecto. En el ámbito de la política científica no es fácil que financien proyectos relacionados con el racismo o, quizá, para ser más específicos, con ciertas for-

mas de abordar el racismo y de entenderlo.

—¿Qué propone su proyecto?

—Lo que propone, y en lo que yo he estado trabajando con otros colegas, es abordar el racismo como un fenómeno y un proceso estructural. No es simplemente un problema que atañe a individuos o a grupos específicos en la sociedad, sino que es un fenómeno que estructura situaciones de desigualdad en las sociedades.

—¿Cómo se va a plantear el estudio?

—Está dividido en tres grandes áreas.

—La primera.

—Es la de decisión política. Se va a trabajar con marcos políticos y legislativos, tanto a nivel supranacional —por ejemplo, directivas de la Unión Europea o de la Organización de los Estados Americanos— como a nivel nacional, en políticas públicas, en el ámbito del Estado español y del portugués. En América Latina será dentro de los estados peruano y brasileño.

—Segunda área del trabajo.

—La producción de conocimiento y la enseñanza en la Universidad. Es un espacio bastante poco analizado. Queremos analizar realmen-

te cómo se estudia y se enseña el racismo y los legados del colonialismo en universidades estatales.

—¿Han visto en el campo universitario que no se estudian bien los legados del colonialismo?

—Hay bastantes vacíos. Es difícil generalizar, pero en mi caso, que estudié Sociología y me especialicé en Sociología Política, mi experiencia internacional en el contexto europeo es que hay bastante silenciamiento y bastante vacío en relación a cómo la historia colonial se ha configurado en las sociedades con-

Pasa a la página siguiente ►►



15 Enero, 2017

Viene de la página anterior ►►

temporáneas. También hay muy poco análisis y poca enseñanza en cuanto al racismo y a cómo podemos entender la categorías de raza.

—¿Y eso afecta?

—Mucho. Tanto en nuestras propias investigaciones como después en la relación que hay entre investigación y políticas públicas... Es un espacio que merece mucho análisis, si bien es verdad que en diversos contextos europeos y latinoamericanos, y también en el caso de Norteamérica, hay un fuerte movimiento en la Universidad para que éste sea un tema de debate: el currículum, qué tipo de literatura leemos en las licenciaturas...

—¿Cuál es el tercer ámbito de su trabajo?

—Será a un nivel de los movimientos sociales, de base, que son procesos de denuncia relativos a la violencia policial: perfil racial en los barrios y medios de comunicación. Queremos enfocarnos mucho en el humor: tanto en programas de televisión y humoristas que reproducen el racismo a través del humor como en el humor que combate el racismo.

—¿Muchos programas de humor reproducen el racismo?

—Sí. Sucede tanto en el humor de programas de televisión como en nuestra vida cotidiana. En el contexto español hay chistes relacionados con la comunidad gitana. Y hay muchas series de televisión de comedia que sí utilizan un humor que reproduce el racismo y los estereotipos raciales. Está bastante naturalizado. Es importante analizar esos procesos. La forma cómo hablamos, el lenguaje que usamos...

—¿Los medios de comunicación reproducimos esos estereotipos?

—Pues... (resopla).

—¿Tenemos cierta responsabilidad?

—Nosotros realizamos un estudio europeo entre 2010 y 2013, el *Tolerance*, e hicimos un seguimiento de la prensa escrita. Era un proyecto en red con varios equipos —en España, Portugal, Reino Unido, Dinamarca...— y con noticias de la comunidad gitana, los musulmanes, el islam...

—¿Qué resultados descubrieron?

—Hay una reproducción bastante fuerte de estereotipos. Pero obviamente es muy heterogéneo. Muchas veces un mismo medio de comunicación —escrito, televisivo o radiofónico— puede tener noticias mejor tratadas, con mayor profundi-

dad, y otras veces, no. Es un campo en el que hay mucho por hacer. También en la Universidad. Soy académica, trabajo en la Universidad y también me preocupo por la institución donde trabajo. Es muy fácil poner el ojo en el trabajo que hacen otros profesionales y no en el nuestro.

—Pero los medios de comunicación tendríamos que hacer un trabajo para intentar evitar...

—Se necesita mayor diálogo, también con los movimientos sociales. En España ha habido un fortalecimiento de movimientos gitanos, feministas... esta cuestión del lenguaje, que es muy importante, y que a veces los medios también reproducen. Hay mucho trabajo por hacer y los medios de comunicación tienen que estar más abiertos a debatir el tratamiento de determinadas temáticas, seguir ciertos protocolos... y se puede dialogar con organizaciones y movimientos sociales.

—Su trabajo va a ir a las bases históricas del racismo...

—Nuestra propuesta es que para entender los contornos contemporáneos del racismo tenemos que vincularlos con procesos históricos que están muy sedimentados.

—En Europa, ¿continúa habiendo racismo institucional?

—Sí. Cuando hablamos de racismo institucional hablamos de que el racismo condiciona el acceso a recursos que son vitales, que marcan y delimitan una vida digna: tener acceso a vivienda digna, a empleo, a educación de calidad... Faltan buenos datos en relación a la discriminación racial y a procesos estructurales que son vitales. La mayor parte de los estados miembros de la Unión Europea no hacen buenos estudios para tener datos de calidad en Sanidad.

—¿Se incide demasiado en los aspectos negativos de la inmigración?

—En los últimos treinta años de Europa se ha construido el problema de la inmigración. Se reproduce la idea de quiénes son los que tienen privilegios en las sociedades europeas, lo que se denomina el 'privilegio blanco'. Es un aspecto que la gente, tanto políticos como académicos, no quieren tocar. Lo vemos en el día a día, en la política de fronteras que la Unión Europea lleva aplicando desde hace varias décadas...

—Dé ejemplos.

—La frontera sur europea es un ejemplo de lo que está pasando. Igual que la política policial en los barrios marcados como de inmi-

grantes o de comunidades gitanas. A muchas personas, como podría ser yo, mujer blanca de clase media, eso nos pasa desapercibido. No experimentamos eso y se tiende a negar que exista. Hay una cuestión fundamental.

—¿Cuál?

—La falta total de diálogo con los movimientos sociales antirracistas, los movimientos de inmigrantes, los colectivos gitanos... Tiene que haber mucho más diálogo político con los movimientos de base y escuchar sus demandas y experiencias.

—¿Por qué no hay ese diálogo?

—Es un tema complejo, son varios factores. Hay una política principal en los estados que es el discurso de la integración y de la inclusión. Generalmente es un discurso en el que el peso de esa integración está siempre en ese que es configurado como otro, que no pertenece y se tiene que integrar. Hay mucho discurso de aparente diálogo, pero luego, en realidad, hay poco interés en la forma en la que se construyen las políticas públicas, en dialogar, porque creo que las visiones son diferentes. Desde mi punto de vista, sigue habiendo mucho paternalismo.

—¿Cómo se manifiesta?

—En la forma como, a veces, incluso cuando ese diálogo tiene lugar, se mira a la población inmigrante y gitana, como si no fuesen acto-

res políticos que tienen su visión de lo que pasa y sus propuestas políticas. Un tercer aspecto es que hay un énfasis muy fuerte en discursos e ideas sobre la diversidad cultural. No estoy diciendo que no sea importante, pero me parece que son discursos...

—¿Cómo son?

—Aparecen mucho en el ámbito educativo. Enfatizan mucho esa idea de la diversidad, de que tenemos que convivir... pero realmente acaba siendo siempre un poco exotizantes o folcloristas. Los ejemplos clásicos son los festivales en las escuelas de diversidad cultural... Se mantienen en un nivel muy superficial. El mirar al otro simplemente como alguien que aporta algo diferente, que es una comida o unos bailes... pero queda ahí. Muchas veces el antirracismo se entiende como un proceso un poco naif de diversidad cultural sin ir realmente a los procesos de desigualdad social que están configurando las relaciones cotidianas y las experiencias de las personas en las instituciones.

—Por ejemplo.

—Cuando tienen que relacionarse con instituciones como el Ayuntamiento, hacer gestiones, relacionar papeles burocráticos... Eso se mira poco. Es un poco banal en la diversidad cultural.

—¿Todavía no se sabe muy bien en Europa cómo abordarlo? Si integración, multiculturalidad...

—Tenemos que ser más honestos políticamente.

—¿En qué sentido?

—Hay poca voluntad política porque el racismo tiene que ver casi con la forma como históricamente se han estructurado nuestras sociedades, que tienen una sedimentación muy fuerte... Romper con esto implica dejar de dar por sentados privilegios que tenemos y que no estamos dispuestos a abandonar. Esta idea de quién accede a la nacionalidad, los discursos clásicos de "vienen a robar nuestro trabajo" o, cuando se trata de la comunidad gitana, de "son ellos que son así y no se quieren integrar"... No queremos nunca mirar cuáles son los procesos históricos de siglos que han colocado a las asociaciones gitanas en esa situación, en un contexto por ejemplo como el español o el portugués. Creo que es un conflicto político. Y, obviamente, hay diferentes intereses en ese conflicto político. Las soluciones al racismo implican repensar nuestros privilegios. Y eso es algo que no...

”
La escuela enfatiza mucho la idea de la diversidad y la convivencia pero a un nivel muy superficial, de mirar al otro como el que aporta diferencias en la comida y en los bailes

—¿También abordan en su trabajo la situación en los centros de internamiento de extranjeros (CIE)?

—No son casos que vayamos a ver en principio en el proyecto, pero no van a estar de lado. Aunque nuestro foco está más puesto en la política policial de los barrios, los CIE es uno de los temas cruciales. En España hay muchos movimientos de protesta y violación de los derechos humanos constante.

—Van a desarrollarlo en Latinoamérica y en Europa. ¿Hay mucha diferencia a la hora de abordar el proyecto a un lado y otro del charco?

—La idea del proyecto no es comparativo en el sentido clásico de tener casos similares. Lo que procura es ver conexiones, relaciones, qué se puede aprender de diferentes experiencias. Hay relaciones históricas comunes, aproximadamente una historia común de relación colonial entre España, Portugal y Perú y Brasil. Latinoamérica y Europa, por un lado.

—¿Cómo es el racismo actual en el contexto latinoamericano?

—Se da sobre todo en los últimos dos siglos. Se ha configurado realmente considerando, por un lado, cómo las repúblicas independientes a partir del siglo XIX van reproduciendo muchas de esas estructuras desiguales que vienen de la historia colonial. Un elemento principal ahí es el discurso del mestizaje.

—¿De qué forma?

—En América Latina es muy fuerte. Durante muchas décadas ha sido un discurso que ha alimentado una negación del racismo. La idea de que América Latina son países sociales mestizos y que, por tanto, el racismo no fue un proceso fundamental para entender las desigualdades sociales. En Brasil ha sido un discurso dominante durante décadas. Allí se ha llamado la democracia racial. Esa idea del mestizaje no es un discurso que tenga una similitud equivalente en el contexto europeo. Tenemos que mirar esas diferencias históricas.

—Estudió Sociología en el País Vasco.

—Sí, hice mi tesis doctoral en el contexto latinoamericano en Perú y en Ecuador.

—¿Cuándo llegó a Coimbra?

—En 2007. Vine contratada como investigadora y fue sobre todo aquí donde enfoqué más mi trabajo en el racismo, junto a una colega, Marta Araújo, también investigadora. Hemos trabajado y publicado bastante juntas.



¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



IGNACIO GIL

20.00

Inocencio Arias presenta su libro en el Aula de Cultura de ABC

El Aula de Cultura de ABC, dirigida por el periodista Francisco Robles, recibe hoy a Inocencio F. Arias, quien presentará su libro «Yo siempre creí que los diplomáticos eran unos mamones». Será en la sala Antonio Machado de la Fundación Cajasol, acceso por calle Chicarrerros, 1, y la entrada es libre hasta completar el aforo.

17.30

Exposición «Subterfugios»

En el Espacio Ide7, Pasaje de Zamora n.º 5, exposición «Subterfugios». La artista multidisciplinar Teresa Araujo presenta obras de sus series «Ventanas» y «La Canción de la Tierra». Hasta el día 27.

18.00

Farmacia y tecnología

En el Círculo Mercantil, y en acto del curso Temas Sevillanos, el doctor Rabasco, académico y catedrático de la Hispalense, disertará sobre «La Farmacia y su tecnología del presente».

Proyección de «Rey gitano»

La XII Muestra del Audiovisual Andaluz ofrece esta tarde la proyección de la película «Rey gitano», de Juanma Bajo Ulloa, una comedia protagonizada por dos detectives en paro. Será en el Cicus, c/ Madre de Dios, y la entrada es gratuita.

19.00

Presentación literaria

Presentación del poemario «Los que son en tu daño», de Juan Ramón Jiménez Simón, en la biblioteca Infanta Elena, acto que correrá a cargo del escritor Enrique Baltanas.

Libro «Singladuras»

En Fnac (avenida de la Constitución, n.º 8), acto de presentación del libro

«Singladuras», original de Adolfo Cristóbal Campoamor.

19.15

Muestra «Otros lugares»

Hoy se inaugura en el Ateneo la exposición de pintura «Otros lugares», de la que es autora Araceli Parra Malagón. Será en la sala Gonzalo Bilbao.

20.30

Ciclo «Mano a mano»

El torero Alberto López Simón y el deportista y miembro de la Casa de Alba, Cayetano Martínez de Irujo, serán los protagonistas de la nueva entrega del ciclo «Mano a mano» que organiza la Fundación Cajasol y que en esta ocasión versará sobre «El toro y el deporte». El acto será presentado por el periodista y director de «Toromedia», José Enrique Moreno, y tendrá lugar en el salón de actos de la Fundación Cajasol, acceso por calle Chicarrerros, 1.

Concierto de piano

Dentro de la programación del ciclo «Turina entre festivales 2017», que acoge el Espacio Turina (ubicado en la calle Laraña, 4), hoy tendrá lugar un concierto del pianista Daniel del Pino con los jóvenes músicos Diego Rivera y Pierre Delignies. Interpretarán obras de los autores Anton Arensky, Sergei Rachmaninoff y William Bolcom. Entradas 10 euros.

La agenda completa de Sevilla en

agenda. ABC desevilla.es

VIVIR EN SEVILLA

PISTAS PARA HOY



Primera sesión del Mano a Mano en la Fundación Cajasol

El torero Alberto López Simón y el jinete Cayetano Martínez de Irujo (foto) protagonizan la convocatoria. C/ Chicarreros, 1. 20:30.



Conferencia en la UPO a cargo de Daniel Eskibel

Psicología para cambiar la política, organizada por la Asociación de Comunicación Política (ACOP). Biblioteca. Carretera Utrera, 1. 17:00.



Proyección de 'Rey Gitano' en el Auditorio del Cicus

La cinta de Juanma Bajo Ulloa sobre dos detectives se exhibe dentro de la XII Muestra del Audiovisual Andaluz. C/ Madre de Dios, 1. 18:00.



1

M. G.

Compartir coche como una de las opciones

La mitad de los sevillanos encuestados, un 49%, ya han compartido coche gracias al gran impulso de las aplicaciones que lo promueven en los últimos años, y el 11% lo hacen habitualmente. Entre los motivos, el primero y con gran diferencia es que es un modo de ahorrar, según un 80% de los encuestados que ya han utilizado este modo de viajar. La segunda de las razones esgrimidas por los encuestados sevillanos es la comodidad, con un 14%. La reducción en el impacto ambiental es el motivo que menor porcentaje de personas tienen para esta opción, sólo un 6% de los que han compartido coche. En cuanto a la edad de los usuarios, sobre todo, son los más jóvenes.

La ciudad de la **bicicleta**

● Los usuarios de este medio de transporte se han duplicado según un estudio de Alphabet

S. V.

Que el uso de la bicicleta va en aumento en Sevilla es algo que cualquiera que pasee puede comprobar de primera mano, a las red de carriles bici se suma el hecho de que al ser una ciudad llana es fácil circular por ella sobre las dos ruedas a golpe de pedal. De hecho, la ciudad es la capital de comunidad autónoma donde más se utilizan las aplicaciones para la gestión de la movilidad como Mytaxi o Sevibus.

Datos como éste o que más del 65% de los conductores sevillanos creen que el coche eléctrico es la solución ideal para la movilidad urbana, son algunas de las conclusiones de la III Radiografía de los hábitos de movilidad de los españoles realizada por el Foro de la Movilidad que promueve Alphabet, compañía de *renting*, gestión de flotas y movilidad corporativa.

En cualquier caso, el medio de transporte más empleado por los sevillanos es el automóvil (69%) seguido por el desplazamiento a pie (44%) y el autobús (37%). En cuanto a la razón por la que se

utilizan estos medios de transporte, en la mayoría de los casos la comodidad es lo que impera a la hora de que los sevillanos se inclinen hacia uno u otro medio de transporte. De hecho, influye en un porcentaje mayor (58%)

Sevilla es la capital donde más se utilizan las aplicaciones para gestionar la movilidad

que el ahorro (15%) o no tener otro medio alternativo (14%).

Cada vez son más los sevillanos que se decantan por el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual (16%) y más del 66% hace uso del carril bici.

Para los sevillanos, uno de los pasos urgentes que hay que dar en la ciudad es la adaptabilidad, puesto que siete de cada diez sevillanos consideran que su entorno no está suficientemente adaptado a las necesidades de las personas con movilidad reducida.

Respecto al uso de las aplica-



2

1. Uno de los usuarios de la bicicleta en el paseo junto al río. 2. Un coche eléctrico durante una acción promocional en la Plaza de España.

ciones móviles durante la conducción, en Sevilla tres de cada diez encuestados admiten utilizar el *smartphone* mientras conducen. Eso sí, el 96% asegura que lo hace con manos libres, pero un 4% reconoce utilizarlo para hacer llamadas y enviar mensajes de Whatsapp.

Pero el uso que los sevillanos más dan a estas aplicaciones de móviles es el de evitar atascos, ahorrar combustible y aumentar su seguridad. Un 43% afirma utilizar las aplicaciones móviles para la movilidad con Sevibus o Mytaxi, superando al 42% de los usuarios en Madrid y diez puntos por encima del porcentaje nacional (32%).

En Sevilla sólo dos de cada diez encuestados utilizan el coche para acceder al centro de la ciudad. Algunas de las propuestas que se han barajado como solución al problema de la movilidad en las grandes ciudades tienen mucha aceptación. De hecho, un 80% admite que utilizaría el transporte público para sus desplazamientos habituales si fuera gratuito. Sin embargo, otra de las propuestas más habituales, la de cobrar el acceso de los coches, no cuenta con la aceptación de los sevillanos, con un 61% de los encuestados en contra.

Asimismo, el 65% de los sevillanos creen que el coche eléctrico es la solución ideal para la movilidad en las grandes ciudades. De hecho, al 92% les gustaría utilizar uno de ellos, aunque nunca lo ha llegado a conducir. Esto es un 14% más que en el año 2015. Pero sólo un 4% lo ha utilizado alguna vez.



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



► 14 Enero, 2017



U. S.

Genes implicados en la aparición del alzhéimer

GENÉTICA. Expertos del Grupo de Investigación de Sistemas Informáticos de la Universidad de Sevilla en colaboración con investigadores de la Facultad de Biología han publicado un

estudio en el que demuestran cómo se relacionan distintos genes que están activamente implicados en el desarrollo de la enfermedad de Alzheimer. Para llevar a cabo esta investigación, se han analiza-

do datos de expresión con un total de 1.663 genes de 33 personas, 20 pacientes de Alzheimer y 13 sanas, con el objetivo de ver qué genes intervienen en la enfermedad y su nivel de expresión en la misma.

El equipo del Máster de Cirugía Bucal de la Universidad de Sevilla recibe dos premios de investigación en el congreso de la SECIB

El equipo docente de la Unidad de Docencia, Investigación y Transferencia en Cirugía Bucal de Sevilla (UDIT-CBS) fue reconocido con un premio en la categoría de comunicaciones durante el XIV Congreso de la Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB), celebrado en noviembre en Málaga. La organización decidió galardonar un estudio sobre regeneración ósea defendido por Cristóbal Rivera y dirigido por los profesores Daniel Torres Lagares y Antonio Batista Cruzado.

Debido al gran número de comunicaciones presentadas al congreso y su calidad, los organizadores del congreso preseleccionaron las ocho mejores, identificadas como "Comunicaciones TOP", las cuales fueron defendidas en la sala principal de congreso. Entre ellas se encontraba el trabajo "Efecto en la regeneración ósea guiada de una membrana de PLGA modificada a nivel microtopográfico con plasma de oxígeno y texturizada con una capa inorgánica de óxido de silicio", defendida por Cristóbal Rivera.

En este estudio se testaban por primera vez in vivo las membranas de PLGA modificadas (de

conejos de la raza New Zeland) y se comparaban con las membranas de PLGA convencionales, con unos resultados muy prometedores y la recomendación de hacer futuros estudios en esta línea con el fin de poder mejorar los materiales usados para las regeneraciones óseas guiadas. Al finalizar el congreso, el trabajo fue reconocido con el primer premio accésit en comunicación oral de investigación básica.

Por otra parte, durante este congreso también se premió el póster "Análisis y comparativa de la fatiga de los implantes dentales MT-12 y ASTRA TECH 4013", defendido por Laura Arana, alumna de primer año del Máster de Cirugía Bucal de la Universidad de Sevilla, y firmado además por Aida Gutiérrez Corrales, Antonio Batista Cruzado, Daniel Torres Lagares y José Luis Gutiérrez Pérez. El trabajo fue galardonado con el premio al mejor póster de investigación clínica (primer accésit), algo que para el equipo de la Cátedra de Cirugía Bucal de Sevilla supone un reconocimiento a su constante labor de investigación.





ENNOMBREPROPIO

Pilar Manchón Directiva de Amazon y empresaria

«Tenemos mucho talento y recursos. El problema es que no nos lo creemos»

De Indisys a Intel y de Intel al gigante Amazon. Esta empresaria sevillana, experta en lingüística computacional, acaba de aterrizar en la empresa fundada por Jeff Bezos

¿Imaginó alguna vez cuando estudiaba Filología que su vida profesional estaría relacionada con la inteligencia artificial?
 —En los primeros años no, pero en los siguientes sí porque me involucré con el lenguaje computacional.

—Usted rompe moldes sobre la catalogación que se hace de los estudiantes que valen para ciencias o para letras. ¿Cree en la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner?

—Es erróneo pensar que haya gente que sólo sirva para ciencias o para letras. Pero no es una cuestión de valer o no, sino de la pasión que pongas en lo que haces. Abogo fuertemente por una formación multidisciplinar. Es importantísimo no centrarte únicamente en las ramas tradicionales de ciencias o letras o arte y tecnología, como se hace en Estados Unidos.

—Fundó en Sevilla Indisys, que finalmente compró el gigante Intel. ¿Qué ingredientes tenía esa empresa para triunfar, cuando en Sevilla es difícil captar financiación internacional?

—Bueno, Intel no nos encontró, sino que nosotros estuvimos haciendo un trabajo internacional para lograr visibilidad y buscar inversión. Me da la sensación de que hay algunos emprendedores con menos experiencia que esperan a ser descubiertos, pero eso es un error. Cada uno tiene que crearse sus propias oportunidades. ¿Por qué Indisys triunfó? Quizá porque tenía

tecnología puntera desarrollada a partir de proyectos de investigación de la Universidad de Sevilla; teníamos un equipo muy potente; el negocio estaba creciendo y todos los clientes con los que habíamos trabajado daban testimonio de la calidad del servicio prestado. Todo eso nos abrió las puertas.

—Cuando empezó era una tecnóloga sin conocimientos de empresa. ¿Aprendió a base de palos?

—Ja, ja. A base de palos y formación. En paralelo con la puesta en marcha de la empresa y desarrollo de la tecnología, me registré en el proyecto 50K de la Fundación San Telmo, que fue donde verdaderamente adquirí los conocimientos básicos para poner en marcha la empresa. Después seguí con seminarios y cursos empresariales de todo tipo.

—De su empresa de 20 empleados pasó a Intel, con 120.000 empleados, y ahora está en Amazon, con 230.000 trabajadores. ¿Cómo lleva trabajar en estructuras tan grandes?

—Al principio sientes vértigo porque pasas de una pequeña «startup» a una gran multinacional que maneja millones de dólares, pero una vez que pasas el primer impacto se convierte en el pan nuestro de cada día y la experiencia es muy bonita. Enriquece haber estado en los dos lados del banco. Ahora estoy en una empresa incluso mayor que Intel, donde la escala a la que se hace todo es enorme, lo que supone añadir un montón de ceros a la derecha en cualquier proyecto.

—En Intel usted era responsable de Voz y Asistencia Digital. ¿Cuál es ahora su cometido en Amazon?

—Soy la directora de interfaces cogni-

tivos; es decir, me dedico a proyectos de comunicación hombre-máquina en un contexto inteligente, en el que la máquina no sólo percibe lo que el usuario está diciendo, sino también expresiones faciales, gestos u otra información.

—¿Cuál es su relación con el fundador y director ejecutivo de Amazon, Jeff Bezos, de origen español?

—[risas]. Trabajo en Amazon, pero no lo conozco personalmente.

—Confesó que una de sus grandes tentaciones era llevarse Indisys fuera de Sevilla. ¿Tras comprarla Intel sigue en la capital andaluza?

—Sí, aunque funciona como una división de esta multinacional.

—En su momento se dijo que Indisys podría ser el germen de un potente sector de tecnologías lingüísticas en Andalucía. ¿Se ha perdido esa oportunidad?

—Bueno, han surgido varios proyectos relacionados con el lenguaje computacional en Andalucía y España. A mí me gustaría que Sevilla se convirtiera en un centro de empresas de ese sector porque tenemos mucho talento. El problema es que no hay un grado universitario en materia de lingüística computacional e inteligencia artificial aplicada al procesamiento del lenguaje natural. De hecho, en su momento, Indisys tuvo que entrenar a su equipo. Sería muy positivo tener en España ese grado universitario, lo que exigiría una formación multidisciplinar muy fuerte en ciencias y letras. Sería bueno que la universidad diera mayor flexibilidad a sus programas de estudios para que los estudiantes adaptaran su currículo a las necesidades del mercado porque lo que importa no es tener un grado u otro, sino estar preparado para desarrollar un trabajo concreto.

—¿La legislación española no acompaña a los emprendedores?

—Creo que hay algunas cosas que están cambiando de forma positiva, como la existencia de ayudas, pero hay muchas cosas por hacer. Los ecosistemas



Ambiciones profesionales
«Si tienes ambiciones profesionales es más difícil crecer aquí que en Silicon Valley»

Universidad
«Los planes de estudio deberían ser más flexibles. Lo importante no es tener un grado, sino estar preparado»



POR MARÍA
 JESÚS PEREIRA

La empresaria que fue adicta al trabajo

La sevillana Pilar Manchón estudió Filología. Su padre era taxista y se pagó la carrera trabajando en verano de socorrista y poniendo copas. Con becas se doctoró en Lingüística Computacional por Stanford, estudió Ciencia Cognitiva y Lenguaje Natural en Edimburgo, emprendimiento en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y en la Escuela de Negocios San Telmo. Con todo ese bagaje creó en Sevilla la empresa tecnológica Indisys, que compró por 26 millones de euros Intel en 2013, lo que le llevó a trabajar en esa multinacional en California. Con 44 años, Amazon acaba de ficharla como responsable de proyectos de comunicación hombre-máquina en contextos inteligentes. Confiesa que ha sido una «workaholic» (adicta al trabajo) y que aún tiene «rachas», pero que desde que fue madre (tiene un hijo de 11 años) se ha autoimpuesto una disciplina muy seria con respecto al tiempo que pasa con él. ¿Dónde se ve dentro de 10 años? Pilar confiesa que «tiene planes profesionales ambiciosos».

de otros países son más fértiles que el nuestro porque las leyes y los incentivos acompañan, y la sociedad está muy concienciada en la riqueza que se genera a raíz de los emprendedores. En España nos falta un cambio educacional y cultural para dar la nota internacionalmente y lograr una credibilidad en determinados campos.

—¿Por qué los emprendedores tecnológicos con éxito terminan marchándose de Sevilla?

—Yo ya había estado en Silicon Valley antes de volver a Sevilla porque sentí que era casi una obligación y responsabilidad y usar mis conocimientos adquiridos a través de distintas becas y programas en España. La cuestión es que si tienes ambiciones profesionales es más difícil crecer aquí que en Silicon Valley. Yo amo a España, me siento muy española y tengo aquí mi familia, pero profesionalmente España se me queda pequeña hoy por hoy, no porque no tengamos la capacidad de hacer cosas, sino porque el orden de magnitud de los proyectos que se ejecutan aquí no tiene nada que ver con los de EE. UU., salvo excepciones, como ocurre con la empresa Telefónica.

—Dice que aquí hay mucho talento. ¿Dónde está el problema para que la industria tecnológica no crezca más?

—Tenemos mucho talento y recursos.

El problema es que no nos lo creemos. Muchas veces cuando doy charlas sobre mi experiencia, recalco que la calidad de los profesionales que salen de España, Andalucía, Sevilla es altísima. En la mayoría de los casos no tenemos nada que envidiar a profesionales de otros países, pero la confianza en nosotros mismos es pequeña en comparación con la fuerza con la que salen al mercado otros profesionales. Por eso digo que es un tema más educacional y cultural que de capacidad. Lo que tenemos que hacer es ponernos las pilas, lanzarnos al campo de juego a competir con la confianza de que tenemos una oportunidad de dar la nota.

—¿El peor enemigo del emprendedor español es el miedo al fracaso?

—Si no es el peor es uno de los peores [risas]. Diría que está entre los tres primeros. Los otros dos serían la falta de confianza en uno mismo y la falta de ambición al plantear proyectos muy locales en lugar de querer conquistar el mundo.

—¿Por qué en España un empresario que fracasa ya no levanta cabeza?

—Si fracasas en España te cuelgan el sambenito de fracasado, cuando en Estados Unidos lo que piensan es que si te has equivocado una vez las probabilidades de que te equivoques una segunda es menor porque ya tienes experiencia. Hay multitud de ejemplos de empresarios que han montado imperios a base de errores y superación.

—¿Ser mujer y latina ha sido para usted un hándicap en Silicon Valley?

—Definitivamente el hecho de ser mujer y latina tiene un impacto en tu carrera y cómo se percibe tu capacidad. Unas veces de una manera abierta y otras de un modo subliminal ves una diferencia en el trato cuando estás intentando levantar capital para una empresa o en otro tipo de proyectos. En ese sentido hay que mejorar el número de mujeres en puestos ejecutivos y alta tecnología.

—Indisys se vendió por 26 millones de euros a Intel. Ahora trabaja como asalarada para Amazon. ¿No ha pensado en crear más empresas?

—Sí, el gusanillo empresarial es difícil que muera una vez que te ha picado. Me gustaría en el futuro crear proyectos empresariales y ayudar a otras compañías a crecer mundialmente. Ahora tengo muchas oportunidades de hacer eso porque hay muchas empresas que valoran mi experiencia y quieren que me involucre como consejero, CEO, inversor, empresario..., pero es incompatible cuando trabajas con grandes multinacionales en temas que son muy confidenciales. No descarto en el futuro crear otras empresas y no sólo en el campo de la lingüística computacional.

—¿No tuvo la tentación de tomar un año sabático tras vender Indisys?

—Bueno, la tentación está ahí [risas]. Pero lo cierto es que vendimos la empresa un 28 de junio y el 30 de junio ya estaba trabajando en EE.UU. y no me dio tiempo ni de recoger mis cosas de casa.



▶ 15 Enero, 2017

LAS PÁGINAS Y LAS HORAS

ALFREDO CONDE



Debates de pim-pam-pum

El economista **Juan Torres** abandonó el programa que se emite el sexto día de la semana por el sexto canal de televisión y se titula La Sexta Noche. Está dirigido por un presentador que se llama Iñaki López, antaño adornado con un esbozo de perilla a lo Lope de Vega que me pareció hoy desprovisto de ella, según acabo de comprobar en ese invento demoníaco que es el Facebook.

El peculiar modo de moderar los debates de quienes dirigen los diferentes tipos de programas, al menos de los que así se pudieran considerar de entre los emitidos por La Sexta, parecen estar más dirigidos a la confrontación que al esclarecimiento de ideas, más encaminados hacia los interrogatorios que hacia las entrevistas y mucho más decididos a lograr un aumento de sus índices de audiencia que el de información y conocimiento de sus espectadores.

Quiere decirse que se parecen más a un pim-pam-pum dialéctico que a un informativo serio. Un pim-pam-pum organizado desde una supuesta izquierda para que se diviertan los de una indudable derecha, o el confuso resultado de la mezcla de ambos, llevados palmariamente de la mano por ese par de sesudos intelectuales que responden a los nombres de Eduardo y Francisco con los respectivos apellidos de los Inda y los Marhuenda de toda la vida.

Acusaba el señor Inda, con el evidente regocijo del señor Marhuenda, al señor **Torres, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Sevilla**, de pertenencia a ese potaje madrileño conocido con el nombre de Podemos, capaz de mezclar chorizos con garbanzos negros, carnes magras con rancios tocinos y así sucesivamente hasta hacer derivar al cocido en una ensalada de siglas de la que lo más que sobresale es la coleta del su líder indiscutible y máximo que, al parecer, liga con todo lo que se ponga por delante.

Juan Torres se limitó a negar su pertenencia partidaria a la organización política en la que tantas siglas se conjuntan y, pese a esa ausencia de militancia, a admitir haber asesorado en el área de su competencia, es decir, en el área económica a la formación que le había solicitado su cooperación en este aspecto. Lo que no le convierte en militante, ciertamente.

Las continuas afirmaciones del catedrático eran seguidas de la sonrisa retorcida del señor Inda, feliz que se encontraba en su actuación, supuestamente profesional, consistente en señalar que "aquí dice que..." y allí dice cuál, pero sin aceptar nunca la negativa del profesor; una negativa que, de resultar falsa y ser demostrada su falsedad, comprometería mucho más que muy seriamente el prestigio y la autoridad académica y profesional de quien, con rigor y seriedad desmontaba la falsa afirmación del periodista. Una negativa que de ser falsa destruiría ambos, demolería el prestigio y la autoridad académica del profesor, además de su integridad personal nunca cuestionada.

El papel de este dinámico dúo de cantarines político/mediáticos no fue, nunca lo había sido y por lo que se ve nunca lo será en el futuro, cortado de raíz por el

conductor del programa del que no se puede decir que lo alentase o lo aliente sino que lo consintió y consiente probablemente por entender que así se consigue incrementar los más que perseguidos índices de audiencia, cuando no las indicaciones de quien dirige la cadena.

Quizá yo entienda mal las cosas, pero debo confesar que si se me solicitase opinión acerca de cuestiones culturales tales como la necesidad de un ley del mecenazgo, de otra ley que reformase la de propiedad intelectual o de cómo, por ejemplo, contemplo la aplicación del IVA cultural que padecemos... o incluso de cualquier otro extremo al que mi experiencia me permitiese aportar algún conocimiento, fuese esta reclamación efectuada por fuerzas políticas de izquierda o de derecha, de solicitarse esa opinión,

no dudaría en aportarla y la facilitaré cabal y entera, tal cual, quedándole muy agradecido, por ejemplo, a la derecha si la tuviese en cuenta y aplicase mis criterios en la misma medida que se lo agradecería a la izquierda. "¿Gato blanco, gato negro? Lo importante es que cace ratones." Lo importante son las medidas, lo importante es el hecho de ponerlas en práctica con independencia de quien lo haga, no precisamente quién las lleve a cabo.

En este tipo de programas no se emiten opiniones sino sentencias; no se escucha, se vocifera y se condena; no se dialoga, más bien se grita y se convierte todo en un circo en el que como se te adjudique el papel de payaso vas más que servido. Si se paragonan las actitudes y los gestos de sus participantes con los que lucen los de los que intervienen en los llamados del corazón o vaginales, con los reality shows o con aquellos otros con pretensiones pseudo sociológicas y se hace con el volumen de voz debidamente silenciado se podrá comprobar que son prácticamente equivalentes. Y si el volumen

de voz es puesto de nuevo en funcionamiento la conclusión es que, mutatis mutandis, las argumentaciones son prácticamente semejantes.

El del profesor Juan Torres, al abandonar el estudio, fue un ejemplo de coherencia y dignidad, un recordatorio de que la ética existe y de que, a partir de ahora, debe ser defendida incluso hasta la extenuación. Ojalá al ejemplo del profesor Torres o al del proporcionado por la periodista Ana Pardo de Vera en su momento y a algunos otros más, no a muchos más, es cierto, se le fuesen sumando muchos otros hasta poner en evidencia la necesidad absoluta de una reflexión, serena, profunda y colectiva, sobre los peligros que acechan nuestra convivencia.

En ese momento, cierto tipo de prensa volvería a ser respetada de una forma que se empezó a abandonar hace ya demasiado tiempo y quizá, a partir de ahí, nuestro país fuese de nuevo capaz de engendrar un ilusionante proyecto colectivo del que ahora carece por completo. A que sea así han colaborado el modo de debate impuesto por programas como éste en el que Inda y Maruhenda ejercen de adalides.



JOSÉ PAZ

En este tipo de programas no se emiten opiniones sino sentencias; no se escucha, se vocifera y se condena



Detalle de una visita a 'El factor grotesco' en el Museo Picasso Málaga. :: JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ. MPM

Lecciones para aprender a mirar un cuadro raro

El Museo Picasso acogerá desde el próximo miércoles un seminario sobre estrategias para divulgar el arte actual

:: **A. J. LÓPEZ**

MÁLAGA. «Nos han enseñado a escribir, pero no nos han enseñado a mirar». La reflexión del director artístico del Museo Picasso Málaga (MPM), José Lebrero, parece quedarse suspendida en el aire de la biblioteca de la institución. A las palabras le sigue un breve silencio y, callados, María José Valverde y Juan Carlos Robles asienten. La primera coordina el departamento de Educación del museo y el segundo, el seminario '¿Educa el arte contemporáneo?' que a partir del próximo miércoles pretende servir de punto de encuentro y debate en la búsqueda de mecanismos que acerquen al público las tendencias de la creación plástica actual.

«Hay momentos en que las situaciones son mágicas», recuerda Robles, artista y profesor en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga, al hilo de la génesis del proyecto. Robles rememora que la propuesta para poner en marcha el seminario coincidió en el tiempo con la exposición de Joaquín Torres-García en Madrid. «Cuando supe que la muestra venía a Málaga, sentí que era el momento oportuno para plantearla», acota.

Porque el uruguayo Torres-García desplegó junto a su obra inclassificable una ingente actividad pedagógica. Y por eso '¿Educa el arte contemporáneo?' aparece como actividad complementaria a la retrospectiva 'Joaquín Torres-García: un moderno en la Arcadia' que el Museo

Picasso Málaga mantendrá en cartel hasta el próximo 5 de febrero.

El ciclo reunirá a docentes de Secundaria y el ámbito universitario con gestores culturales. Distintos públicos que requieren distintas estrategias. «Lo más importante es mirar pausadamente, pararte delante de la obra y llegar a ella», comparte Valverde.

«No aprendemos a leer con Shakespeare o Cervantes, la complejidad tiene que llegar conforme vas avanzando», defiende Valverde sobre las metodologías necesarias para

que el arte actual llegue al gran público.

Porque lo contemporáneo suele resultar más «sospechoso». Es «peligroso», porque sucede en ese mismo instante, cuenta el mundo en que se inscribe, como ilustra Lebrero. Así que también es más probable que despierte más rechazo, sobre todo entre algunos adultos. «Un niño no se plantea si podría pintar eso, un adulto sí», acota Valverde.

Quizá sea un buen comienzo: aprender a mirar, de nuevo, como un niño.

EL SEMINARIO

Miércoles 18

17.30 - 18.30 horas. El artista, docente y escritor Luis Camnitzer ofrecerá la ponencia inaugural del seminario.

18.30 - 21.30 horas. Bajo el título 'Arte contemporáneo en Primaria y Secundaria' debatirán Valeriano López (Escuela de Arte de Granada), Fernando Robles (IES Politécnico Jesús Marín), Fernando de la Rosa (CEIP Ntra. Sra. de la Candelaria) y María José Valverde (departamento de Educación del Museo Picasso Málaga).

Jueves 19

18.00 - 21.00 h. 'Arte contemporáneo en la universidad' será el título de la mesa redonda con **María del Mar García Ranedo (Universi-**

dad de Sevilla), Isidro López Aparicio (Universidad de Granada), Tecla Lumbreras y Juan Carlos Robles (Universidad de Málaga).

Viernes 20

18.00 - 21.00 h. Coloquio entre Juan Antonio Álvarez Reyes (CAAC), Juan Bosco Díaz-Urmeneta (crítico de arte y Universidad de Sevilla), Isabel Durán (Instituto de Arte Contemporáneo), José Lebrero (Museo Picasso Málaga), Regina Pérez Castillo (crítica de Arte y Universidad de Granada).

Más información

Lugar. Museo Picasso Málaga.

Entrada. Libre hasta completar el aforo.

Coordinador. Juan Carlos Robles.



► 15 Enero, 2017

EN VERDE

Manuel Enrique Figueroa Clemente

Catedrático de Ecología y director de la Oficina de Sostenibilidad de la Universidad de Sevilla



Casi el 40 por ciento de las muertes de lince en España son causadas por atropellos en carreteras. ¿Es posible conseguir una ecología natural o deberá estar en zonas protegidas?



La necesidad de un curso de educación vial para el lince

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, uno de los principios inspiradores de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad es la preservación de la diversidad biológica y genética, de las poblaciones y de las especies. La conservación de las especies debe realizarse preferentemente en los lugares en los que estas se encuentran y que constituyen su hábitat natural (conservación in situ).

La conservación de las especies puede hacerse por diversos motivos: económicos, utilitaristas, turísticos, científicos o éticos. Andalucía lidera, a nivel europeo, una política de conservación del medio natural con una importante inversión de medio económicos, científicos, técnicos y humanos, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que ha rendido importantes resultados y es ejemplo para muchas regiones de Europa y una referencia metodológica y divulgativa de primer orden.

El esfuerzo de conservación en Andalucía es muy grande ya que tenemos un 30 por ciento del territorio autonómico protegido con alguna medida que permite su preservación con diferente grado, pero que garantiza en su conjunto la persistencia de un patrimonio global natural muy diverso y de gran valor, contenido en la Red de Espacios Protegidos de Andalucía (RENPA). Este es un resultado y un empeño del que nos tenemos que sentir orgullosos y aprobar como estrategia de política medioambiental. Es cierto que tenemos que conservar muchas especies de hongos, plantas y animales, y no es más cierto que debemos conservar los espacios naturales en su conjunto, en una realidad económica de restricciones. Sin embar-

go el esfuerzo económico y personal que supone la conservación de determinadas especies hay que afrontarlo. Especialmente nos deseamos referir al lince ibérico (*Lynx pardinus*, Temmick, 1827), una especie emblemática de Andalucía y sobre la que tenemos una responsabilidad ética que no podemos obviar.

Actualmente se desarrolla, liderado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el proyecto *Life+Iberlynce: Recuperación de la distribución histórica del lince ibérico (Lynx pardinus) en España y Portugal*. Los estudios científicos llevados a cabo por la Estación Biológica de Doñana (CSIC) son muy encomiables y constituyen una base científica esencial para la conservación y conocimiento de la especie. Podemos conservar esta especie en zonas de cría e ir a verla, y olvidarnos de la posibilidad de que viva en su hábitat natural, que hemos perturbado gravemente. Considero que el esfuerzo de intentar que viva libre está plenamente justificado, y hay que seguir profundizando hasta comprobar si podemos conseguir una ecología natural para el lince o bien debemos mantener artificialmente sus poblaciones, o debemos reducir la distribución de sus poblaciones a zonas protegidas impidiendo su libre movimiento. Esta solución es muy triste para la especie y todo esfuerzo que nos aleje de ella está justificado.

De acuerdo con el seminario citado, el lince ibérico forma parte de la línea evolutiva de los grandes carnívoros (tigres, leones, jaguares y leopardos) de los que se separa hace tres o cuatro millones de años. La desaparición de hábitat bien conservado y el drástico descenso de las poblaciones de conejo, unida a la persecución directa del hombre y sus acciones, le ha colocado al borde de la

//
Abatidos en caza furtiva, envenenados, ahogados en cepos... son algunas de las causas de la desaparición de ejemplares por causa humana. El último de ellos, el jueves pasado

extinción.

La mortalidad natural de la especie se debe a: mortalidad en las primeras fases del desarrollo o mortalidad perinatal, mortalidad predispersiva o por peleas entre hermanos, mortalidad entre individuos en dispersión y mortalidad por dispersiones seniles y mortalidad por vejez.

Entre las causas de muerte no naturales o por causa humana tenemos: atropellos, furtivismo, envenenamientos y ahogamientos en cepos. En el año 2015 en Andalucía murieron 22 lince, 10 de ellos por atropellamiento. Entre 2002 y 2015 han muerto 187 lince, de los cuales 82 debido a atropellamientos. Según los datos de la Sociedad para la Conservación de los Vertebrados cada año mueren un mínimo de 30 millones de vertebrados en España atropellados en nuestras carreteras. Según los datos de que dispone WWF, entre los años 2002 y 2013 se detectó la muerte de 132 lince en España, de los cuales 51 fueron atropellados, es decir, casi el 39 por ciento de las muertes detectadas. El pasado 6 de enero apareció atropellado un ejemplar de lince ibérico en la A-421 dentro del término municipal de Adamuz (Córdoba). El 12 de enero de 2017 ha sido localizado muerto un lince ibérico en un coto de caza ubicado en el término municipal de Jimena (Jaén), gracias al seguimiento continuo de las señales del collar radio emisor que portaba cuando quedó atrapado en el lazo que le provocó la muerte.

Es decir, el lince sigue muriendo en su intento por vivir como siempre ha vivido en un mundo que no lo entiende. Quizás podamos contribuir a que no mueran más lince atropellados conduciendo con cuidado por las zonas donde se indica que es normal su paso y estando atentos a que podemos contribuir de forma activa a su conservación. No puede haber cursos de educación vial para lince, no es posible. Los lince no deberían morir atropellados. Podemos contribuir todos de diferentes maneras y animar a los responsables políticos, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que sigan trabajando para que esta especie no se pierda en Andalucía. ■



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



▶ 16 Enero, 2017

El rector acusado de plagio evita cuatro demandas por el coste

Un afectado mantiene la denuncia con el apoyo de la Universidad de Barcelona

E. SILIÓ / P. ÁLVAREZ, Madrid
Cuatro de los cinco plagiados por el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Fernando Suárez, que habían anunciado acciones legales contra él descartan ahora hacerlo por las altas costas del juicio. Se mantiene, sin embargo, la demanda por la vía civil de Miguel Ángel Aparicio, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona (UB), que cuenta con el apoyo jurídico y económico de su campus. "El rector ha fusilado casi el libro

entero en dos publicaciones", cuenta Aparicio.

Los afectados calculan que el juicio les costaría más de 8.000 euros a cada uno. Tan solo por el peritaje del plagio del texto de Aparicio se han abonado 2.500 euros. La demanda se presentará a final de mes. "En definitiva no es un problema personal, sino general de la universidad", subraya el catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Santiago de Compostela Carlos Barros. Él es uno de los cinco plagiados—en total son una veinti-



Fernando Suárez. / CARLOS ROSILLO

tena— que se han movilizado, junto a Ignacio Fernández Sarasola de la Universidad de Oviedo, Emilio La Parra López (Alicante) y el catedrático de instituto Luis Barbastro.

La idea es que un documento de los otros afectados se incorpo-

re a la causa "y vamos a ver la forma de que aparezcan los 400 profesores e investigadores que han firmado nuestro manifiesto", prosigue Barros. También aspiran a que el caso del rector reactive otros procesos.

El 24 de septiembre, Aparicio supo del plagio y explica que desde esa fecha cuenta con cinco años para demostrar que le ha plagiado páginas y páginas. Calcula que no habrá sentencia firme "hasta dentro de dos o tres años". El exdecano del Colegio de Abogados de Barcelona solo va a pedir un euro simbólico por daños morales: "Quiero un euro en reconocimiento a que se ha vulnerado la protección del derecho de creación y producción científica y literaria. La propiedad intelectual, muy centrada en la industria, es subordinada de este derecho".

Aparicio quiere "un pronunciamiento de un juez que diga que este señor es un plagiario". Por eso cree que este castigo público resarciría también a los profes-

res que abandonan ahora la lucha jurídica. Remarca indignado que no se puede "romper de arriba abajo los derechos fundamentales y que no pase nada". Más en el caso de un rector que es "una autoridad académica decisiva con trascendencia pública".

El castigo dentro del ámbito universitario es muy complicado porque el régimen disciplinario de los funcionarios, de 1986, contempla que las faltas leves caduquen en un mes y las muy graves en seis años. El Código Civil, la vía que va a tomar Aparicio, sanciona con penas económicas por daños morales. Mientras que el Penal afirma que "será castigado con la pena de prisión de seis meses a cuatro años y multa de 12 a 24 meses el que, con ánimo de obtener un beneficio económico y en perjuicio de tercero, reproduzca o plagie". En el caso penal es difícil probar el lucro, aunque Suárez tiene un complemento salarial por producción investigadora que ha logrado con una docena de obras plagiadas.



► 15 Enero, 2017



LA NUEVA FORMACIÓN APUESTA POR LOS IDIOMAS Y LA FLEXIBILIDAD

Carreras de tres años de duración, dobles titulaciones y grados abiertos o íntegros en inglés se perfilan como las principales novedades de la oferta universitaria

NOELIA MARÍN MADRID

A los 18 años, los jóvenes deben estar preparados para saber a qué quieren dedicarse el resto de su vida. La nueva Selectividad se instaurará en el mes de junio y, mientras hacen frente a la incertidumbre generada por lo desconocido, tienen que decantarse no sólo por una profesión, sino también por un centro de estudios. En España hay 1.049 facultades universitarias, según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, ante una oferta cada vez más competitiva, la decisión está marcada por el miedo al fracaso: ¿Se debe elegir carrera con el corazón o pensando en las oportunidades laborales? ¿Es buena idea estudiar un título íntegramente en inglés?

En España hay más de 1,5 millones de estudiantes universitarios, según el último estudio *Datos básicos*

del sistema universitario Español, elaborado por el Ministerio de Educación. Con el objetivo de ayudar a los alumnos de Bachillerato a decidir qué carrera quieren cursar, este jueves 12 de enero recaló en Madrid Unitour, el salón itinerante de orientación universitaria que pone en contacto a 1.700 jóvenes madrileños con los representantes de más de 40 universidades españolas e internacionales para que puedan resolver de forma personalizada todas sus dudas. En su XI edición, el salón pasará por 24 ciudades españolas, siete italianas, dos portuguesas y Andorra. Uno de los fines de este proyecto es frenar la elevada tasa de abandono universitario que hay en España, donde el 32% de los alumnos deja la carrera una vez empezada y el 10,9% decide cambiar de titulación tras el primer año, según estima el Ministerio.

Este curso 2016-2017, los grados de tres años –en lugar de cuatro, como se conocían hasta ahora– son la principal novedad que se encuentran los aspirantes a universitarios, según explica Rocío Argudo, directora de Unitour. «Esta tendencia supone una reestructuración de las asignaturas. Este año ya los ofertan centros públicos como la Carlos III de Madrid en carreras de Ciencias Sociales y algunas universidades catalanas. El próximo curso se sumarán centros como la Universidad de Salamanca», señala. Estos grados constan de 180 créditos –frente a los 240 que tienen las titulaciones de un curso más– y suponen un primer acercamiento al sistema 3+2, pensado para que el alumno curse un máster especializado de dos años tras el grado.

La nueva selectividad se ha convertido en una preocupación añadi-

da para los alumnos este curso. Tras meses de debate, el Gobierno decidió en diciembre que la llamada reválida será, al menos este año, prácticamente igual a su antecesora, la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). Los alumnos sólo serán evaluados de materias de 2º de Bachillerato –no de 1º, como se dijo en un principio– y deberán hacer seis exámenes, igual que hasta ahora. «Se ha decidido lo que se va a realizar hace un mes. Eso ha causado a los alumnos incertidumbre, miedo y desorientación. En septiembre ya tendrían que haber sabido de qué se iban a examinar en junio. Al final va a ser igual que el año pasado, no afecta ni a la oferta ni a la demanda, al menos en 2017», sentencia la directora.

Más de 1.700 estudiantes madrileños acuden cada año al salón Unitour.
 GONZALO ARROYO

Para ayudar a los más indecisos, ya este curso hay facultades que se han decantado por los grados abiertos, que permiten a los alumnos estudiar en primero varias asignaturas relacionadas con su rama de estudios. Están pensados para «los estudiantes más desorientados, que no saben qué carrera elegir. Así prueban varias opciones y en segundo se matriculan en la titulación que más les guste», relata. La Pompeu Fabra de Cataluña o la mencionada Carlos III ya lo han puesto en marcha. Las dobles titulaciones también están en auge y cada vez aparecen más grados de este tipo «fruto de la demanda del propio alumno», insiste.

El inglés ha pasado de ser una opción minoritaria a una de las principales exigencias de los estudiantes a la hora de decantarse por un centro. Según explica Argudo, los estudiantes demandan, «cada vez más», carreras bilingües o enteras en inglés.

PÚBLICA Y PRIVADA

Los alumnos «buscan como primera opción la universidad pública, que cada vez se adapta más a la oferta bilingüe, pero en muchos casos, tras consultarlo con la familia, piensan que les compensa hacer la inversión en un centro privado para tener acceso después a la bolsa de empleo», asegura la directora de Unitour. Desde el Colegio Universitario de Estudios Financieros (Cunef), adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, la directora del grado en ADE, Mercedes Gracia, apunta a una nueva tendencia: «Muchas empresas ya dan por hecho que los alumnos saben inglés y exigen un tercer idioma, así que estamos pensando en incluir otra lengua en el programa mediante un departamento de idiomas».

El 52% de los estudiantes de Bachillerato elige su carrera por vocación, y un 35% lo hace valorando las salidas que le ofrece dicho grado, según una encuesta realizada en la anterior edición de Unitour por la consultora Círculo Formación, organizadora del evento. «Cada vez se preocupan más por estudiar algo que les permita encontrar empleo. Se fijan hasta en las horas de prácticas que ofrece cada universidad porque confían en que esa pueda ser su puerta de entrada al mercado laboral», asegura la portavoz del salón.

EL 32% DE LOS

UNIVERSARIOS

DEJA EL CURSO

UNA VEZ

COMENZADO Y UN

10,9% SE CAMBIA

DE TITULACIÓN

OPINIÓN

EL NUEVO ACCESO A LA UNIVERSIDAD

LA TRIBUNA

ANTONIO
MONTERO
ALCAIDEInspector
de Educación

ANTES de concluir el pasado año, la invocación a un "Pacto de Estado Social y Político por la Educación" dejó en suspenso las medidas pendientes en función del calendario de aplicación de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce, 2013); principalmente, las evaluaciones finales de etapa, ya de sobra conocidas como reválidas. Así se hizo con dos disposiciones de carácter básico: un real decreto ley, posteriormente convalidado por el Congreso de los Diputados, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de aplicación de la Lomce; y una orden del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad al finalizar el presente curso 2016-2017. Como razón principal, el preámbulo del real decreto ley refiere: "Se constata en la sociedad y en la comunidad educativa una exigencia dirigida a todas las formaciones políticas para alcanzar un acuerdo en materia educativa que dote de estabilidad normativa a este elemento esencial para el desarrollo personal de los ciudadanos y para la convivencia y el progreso económico de nuestro país. Resulta también evidente que las evaluaciones educativas deben formar parte de este debate".

Como consecuencia directa, las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato dejan de tener carácter académico: esto es, eran necesarias, pero ya no lo son, para obtener los títulos de esas etapas. En el caso de la ESO, la evaluación facilitará un diagnóstico de las competencias educativas alcanzadas por el alumnado y no resultará necesario aplicarla a todos los estudiantes, sino a una muestra representativa. Y la evaluación final de Bachillerato se realizará exclusivamente por el



Hasta un Pacto de Estado Social y Político por la Educación, ya se verá si viable, las reválidas quedan en suspenso excepto para el acceso a la Universidad

alumnado que quiera acceder a los estudios universitarios, a modo de prueba de acceso.

Tal prueba considerará las materias generales del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso de Bachillerato, según la modalidad de Bachillerato elegida para la prueba. Y si los alumnos quieren mejorar la nota de admisión podrán examinarse además de, al menos, dos materias de opción del bloque de las asignaturas troncales de segundo curso.

La determinación de las características, el diseño y el contenido de las pruebas, así como la realización material de las mismas, han sido otras cuestiones revisadas. Como resultado, no habrá una prueba común o única para todo el Estado, sino que ésta se establece con un marco de obligado cumplimiento para la elaboración material de la misma por parte de las Administraciones educativas. En ese marco se incluyen los si-

guientes elementos: la matriz de especificaciones, la longitud (número mínimo y máximo de preguntas), el tiempo de aplicación, la tipología de las preguntas (abiertas, semiabiertas y de opción múltiple) y los cuestionarios de contexto (situación socioeconómica y cultural de las familias del alumnado).

El primero de esos elementos, la matriz de especificaciones, no es sino la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables (que figuran en el currículum de las enseñanzas, vinculados a los criterios de evaluación) de cada uno de los bloques de contenidos que se estiman en la prueba. El Anexo I de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre incluye la matriz de especificaciones de cada una de las materias de la prueba, si bien las administraciones educativas podrán completar los estándares. Cada una de las materias tendrá una prueba específica, con un número mínimo de dos y un número máximo de 15 preguntas. Su duración será de 90 minutos, con una duración conjunta de todas las pruebas de un máximo de cuatro días. Estas pruebas, preferentemente, "se contextualizarán en entornos próximos a la vida del alumnado: situaciones personales, familiares, escolares y sociales, además de entornos científicos y humanísticos". Y contarán con dos convocatorias: una en junio y otra extraordinaria, en julio o septiembre según decidan las administraciones educativas.

La calificación de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad será la medida aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas, expresada en una escala de 0 a 10, y tal calificación debe ser igual o superior a 4 puntos. La calificación final para el acceso a la Universidad se calculará ponderando un 40% la calificación anterior y un 60% la calificación final de la etapa de Bachillerato; debiendo esta ponderación ser igual o superior a cinco puntos para reunir los requisitos de acceso. Finalmente, y éste es un aspecto de interés, la evaluación que acaba de describirse tendrá validez para el acceso a las distintas titulaciones de las universidades españolas.

De modo que así queda tal acceso hasta el denominado, y ya veremos si factible, Pacto de Estado Social y Político por la Educación.

da en el mapa nacional a cuenta de otra brecha: la de la pobreza. Las ciudades con menos poder adquisitivo de España se encuentran en la región, igualmente en una deriva ampliada en los últimos años. Pero si de nuevo se establece una distinción de géneros, adivinen cuál es el peor parado. Las mujeres no necesitan que venga una ministra a darles palmaditas en la espalda, ni el reconocimiento de las instituciones, ni homenajes en días señalados. Lo que necesitan es que se corrijan las injusticias allí donde se produzcan. Que se pongan en marcha los instrumentos precisos para extinguir las desigualdades y que las administraciones y las empresas que mantengan la brecha sean sancionadas. A las mujeres hay que llamarlas por su nombre, no por su apellido. No son empleadas, ni reclutas. Son personas. Los discursos y las buenas intenciones sobran, lo que hace falta es política. Pero, como siempre, la política está en otra parte.

Nadie dijo que cambiar una cultura contraria a la mujer iba a ser sencillo. Pero serían de agradecer, por lo menos, voluntades más firmes, no este buenismo de pacotilla con el que pretenden tenernos contentos. Qué barato sale aún el paternalismo.

Cuchillo sin filo

FRANCISCO
CORREAL

fcorreal@grupojoly.com

ILITURGI

EL Betis jugó el sábado dos partidos contra el Atlético de Madrid. El primero fue su despedida del estadio Vicente Calderón que en sus bodas de oro de despedida y cierre lo recibió como el equipo que disputó y ganó en ese escenario la primera Copa del Rey al Athletic de Bilbao. 25 de junio de 1977, diez días después de las primeras elecciones generales. El otro partido lo jugó en su feudo, a orillas del río Guadalquivir y frente a la torre del Oro. En el teatro de la Maestranza, ese coliseo hecho para la Expo 92 que diseñaron los arquitectos Luis Marín de Terán y Aurelio del Pozo. ¿Un partido de fútbol en un palacio de la ópera? Pues sí señor, allí mismo, donde dirige el tiempo la estatua de Wolfgang Amadeus Mozart que salió del taller de Rolando Campos.

El presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo, depositario del legado sentimental de los Ufarte, Gárate y Luis Aragonés que inauguraron el estadio madrileño el mismo año que el eterno rival ganaba la sex-

El Betis jugó dos partidos contra el Atlético el sábado, uno en el Calderón, otro en el teatro de la Maestranza

ta Copa de Europa, la del Madrid y yé, viajó a Sevilla para participar en la entrega de los premios Forqué y entregar uno de los más importantes galardones a su colega Antonio Pérez. El productor de *Solas* es un bético recalcitrante, un ilusionista que se creó el cine andaluz cuando la generación Cinexin estaba literalmente jugando al cinexin.

En las estribaciones del último milenio estuvo a punto de derrotar en el Vicente Calderón de los Goya a esa gran potencia llamada Producciones El Deseo de los hermanos Almodóvar con un producto de sueño y bricolaje que concibió en su máster cubano un cineasta de Lebrija llamado Benito Zambrano. Fue la primera piedra del nuevo cine andaluz que ahora ya es una realidad y un fenómeno de tirón internacional. Antonio Pérez llegó al teatro de la Maestranza desde Andújar, donde acababa de enterrar a su madre. Una historia de Almodóvar como colofón para este internacional del Iliturgi, nombre que los romanos le dieron a su localidad natal y se quedó impreso en el equipo de fútbol. Forqué, Forqué, los domingos por el fútbol me abandonas...

A Cerezo sólo le falta producir una Copa de Europa. Ha quedado finalista en tres ocasiones: 1974, 2014 y 2016. El bético Antonio Pérez le ha contagiado el manque pierda.

Ojo de pez

PABLO
BUJALANCE

@pbujalance

NOMBRE DE MUJER

DICE Fátima Báñez que la recuperación económica tiene "apellido de mujer". No sé cómo entenderán ustedes semejante afirmación, pero yo me inclino a creer que la ministra quería decir algo y no terminó de salirle del todo. En sentido literal, los apellidos se siguen resistiendo a la distinción de género y son los mismos siempre, aunque igual tendría su gracia que cambiaran a tenor del sexo, quién sabe. En sentido figurado, si lo que quería decir era que el empleo femenino es el que está tirando del carro, pues entonces esto sí que tiene gracia: en el mundo laboral, la brecha salarial entre varones y muje-

res no sólo no se ha reducido sino que sigue creciendo (la UGT fija la desigualdad en un 24%) hasta niveles que, sencillamente, no se pueden asumir ni con los que un país desarrollado debería conformarse jamás. Pero sí, según Báñez, de esto se trata: de tirar del carro haciendo el mismo trabajo (o más) por menos salario. En realidad, algo sabemos al respecto desde 2008. Y si la ministra celebra que la crisis ya es historia porque se contratan a más mujeres, igual habría que puntualizar que si se contratan a más mujeres es porque existe toda una tradición a favor de pagarles menos de lo que les corresponde. Báñez olvida un matiz: no es cuestión únicamente de salir del paro; también de hacerlo en condiciones justas.

Y algo de esto saben las mujeres. Recientemente Andalucía volvió a quedar señala-

Las mujeres no necesitan que venga una ministra a darles palmaditas en la espalda, sino que se corrijan las injusticias



▶ 13/01/2017

LA SEXTA / LA SEXTA NOTICIAS 1º EDICION

Le dijeron que no le diera importancia, que no lo contará nadie. Lo dice 1 de las 3 víctimas del catedrático de la Universidad de Sevilla condenado a 7 años por abusos sexuales. Decl. Jesús Castillo, SAT Universidad Sevilla; Adela Muñoz, profesora; Gregorio López, abogado 2 de las agredidas.





Cadena Ser Andalucía / A VIVIR QUE SON DOS DIAS ANDALUCIA

La Junta de Personal Docente e Investigador y el Comité de Empresa de la Universidad de Sevilla exigen responsabilidades por la gestión de los 3 rectores de la universidad del caso del catedrático y ex decano S. Romero, condenado a 7 años de cárcel por abusos sexuales. Denuncian la falta de apoyo a las víctimas. Decl. Portavoz CCOO